



Informe de Resultados Gestión Operativa Año 2011

Período Enero – Diciembre 2011

Marzo 2012

Índice

	Introducción	Pág. 3
	<i>Introducción</i>	<i>Pág.3</i>
Capítulo I	Antecedentes Generales	Pág. 5
	<i>Estructura Orgánica</i>	<i>Pág. 6</i>
	<i>Presupuesto</i>	<i>Pág.8</i>
	<i>Dotación</i>	<i>Pág.11</i>
	<i>Infraestructura y Desarrollo Tecnológico</i>	<i>Pág.14</i>
	<i>Modernización</i>	<i>Pág.17</i>
	<i>Avances 2011</i>	<i>Pág.18</i>
Capítulo II	Resultados Operativos 2011	Pág. 21
	<i>Eficacia y resultados de indicadores de gestión</i>	<i>Pág.22</i>
	<i>Evaluación Ciudadana</i>	<i>Pág.27</i>
	<i>Resultados por áreas de Servicio</i>	<i>Pág.31</i>
	<i>Investigación Criminal</i>	<i>Pág.31</i>
	<i>Control Migratorio y Seguridad Internacional</i>	<i>Pág.32</i>
	<i>Seguridad Pública y Ciudadana</i>	<i>Pág.35</i>
	<i>Prevención Estratégica</i>	<i>Pág.37</i>
Capítulo III	Desafíos	Pág. 40
	<i>Metas Institucionales</i>	<i>Pág. 41</i>
	<i>Requerimientos adicionales 2013</i>	<i>Pág. 42</i>
	<i>Implementación del modelo de intervención estratégica de mercado de bienes robados</i>	<i>Pág. 44</i>
	<i>Ley de Ampliación de Plantas</i>	<i>Pág. 45</i>
	<i>Estudio modelamiento de Oficinas de Análisis en las BICRIMs</i>	<i>Pág. 47</i>

Introducción

La glosa N°04 de la partida 05, capítulo 33 programa 01, Policía de Investigaciones de Chile, de la Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2012, dispone que a más tardar el primer trimestre del año 2012 la Policía de Investigaciones elaborará y entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y al Ministerio de Hacienda un informe con los resultados de su gestión operativa del año 2011, con cumplimiento de programas, objetivos, tareas y metas para el año 2012, de acuerdo a las características de esta institución y conforme a una metodología que se defina al efecto, disposición que replica lo normado en las leyes de presupuesto desde el año 2008.

La Constitución Política de la República en el inciso tercero del artículo 101 dispone que “Las Fuerzas de Orden y Seguridad están integradas sólo por Carabineros e Investigaciones. Constituyen la fuerza pública y existen para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en la forma que lo determinen sus respectivas leyes orgánicas.”

Según el artículo 4º de la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile (Decreto Ley N° 2.460 del 09 de Enero de 1979), su misión fundamental es investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales.

El artículo 5º de dicha Ley agrega que, corresponde en especial a la Policía de Investigaciones de Chile:

- Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública.
- Prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado.
- Dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio Público para los efectos de la investigación, así como a las órdenes emanadas de las autoridades judiciales, y de las autoridades administrativas en los actos en que intervengan como tribunales especiales.
- Prestar su cooperación a los tribunales con competencia en lo criminal.
- Controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional.
- Fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país.
- Representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).
- Dar cumplimiento a otras funciones que le encomienden las leyes.

En consecuencia, la Policía de Investigaciones de Chile es una Institución de carácter civil, que tiene como función principal, pero no única, investigar y aclarar los delitos que ya han ocurrido, a fin de:

- Establecer quiénes fueron sus participantes.
- Establecer las condiciones y circunstancias en que se originaron.
- Recolectar las evidencias y pruebas.
- Detener a las personas involucradas entregándolas a la justicia.

De manera resumida, los valores que le caracterizan se anclan en los siguientes conceptos:

- Policía científica.
- Coadyuvante central en la administración de justicia.
- Respeto de la ética y los derechos humanos.
- Vocación de servicio público.
- Cohesión y solidaridad internas.

El aporte de la PDI se concreta en las cuatro áreas estratégicas que define el plan de desarrollo institucional. Ellas, definen los focos de negocio de nuestra organización y hacia dónde buscamos dirigir nuestros servicios. La misión de la PDI se transforma así en resultados objetivos, a través de una estrategia que combina un criterio técnico con un concepto político estratégico.

- **Investigación criminal:** Se hace cargo de la investigación de delitos y para ello buscamos contar con más policías en labores operativas, mejorando la calidad y tiempo de respuesta de la investigación, así como los procesos de coordinación con los usuarios. Esto supone ser un valor permanente en el nuevo sistema procesal penal, contribuyendo a la justicia y los derechos de las personas.

Atendido el escenario actual y futuro, en esta área el objetivo es fortalecerse como policía investigativa de alto desempeño científico-técnico.

- **Prevención estratégica:** Se hace cargo de la contención de la delincuencia por la vía de la focalización territorial y tipo de delito en áreas prioritarias de mayor incidencia delictual. Persigue la anticipación de delitos nuevos y complejos ligados al crimen organizado y otras agrupaciones que puedan afectar la estabilidad nacional, siempre sobre la base del desarrollo de la inteligencia criminal y la mejora constante en la gestión de la información.

En esta área, dada la evolución de la criminalidad organizada nacional y transnacional, el objetivo es posicionarse como organización policial capaz de prevenir el crimen organizado y delitos complejos.

- **Control migratorio y seguridad internacional:** Busca anticiparse a posibles acciones criminales que eleven el nivel de riesgo de nuestro país, como el bioterrorismo de las exportaciones, cybercrimen, etc., derivados de organizaciones criminales que pretendan actuar por vía del tránsito de individuos o la instalación y operación desde nuestro territorio.

En esta área, en atención a la globalización económica, política y social y la integración de nuestro país a los circuitos internacionales, el objetivo permanente es consolidarse como referente regional e internacional para la lucha contra el delito transnacional y transfronterizo. Al mismo tiempo, busca mejorar la calidad de atención a público y usuarios en las unidades policiales atinentes al área mencionada.

- **Seguridad pública y ciudadana:** Se hace cargo de las demandas derivadas de la inseguridad objetiva y subjetiva y de la obligación de contribuir a mantener un clima social que permita el ejercicio de sus derechos y el desarrollo humano. Busca dar un mejor servicio y atención al ciudadano, desarrollando un fluido contacto con ella y sus autoridades a través de diversos mecanismos de cooperación.

La institución ha transitado desde un momento en que la gestión policial era casi desconocida y, en consecuencia, escasamente valorada, hacia una etapa en la cual cada ciudadano puede ejercer su derecho a conocer, comprender y evaluar el resultado de las actuaciones de una jefatura policial.

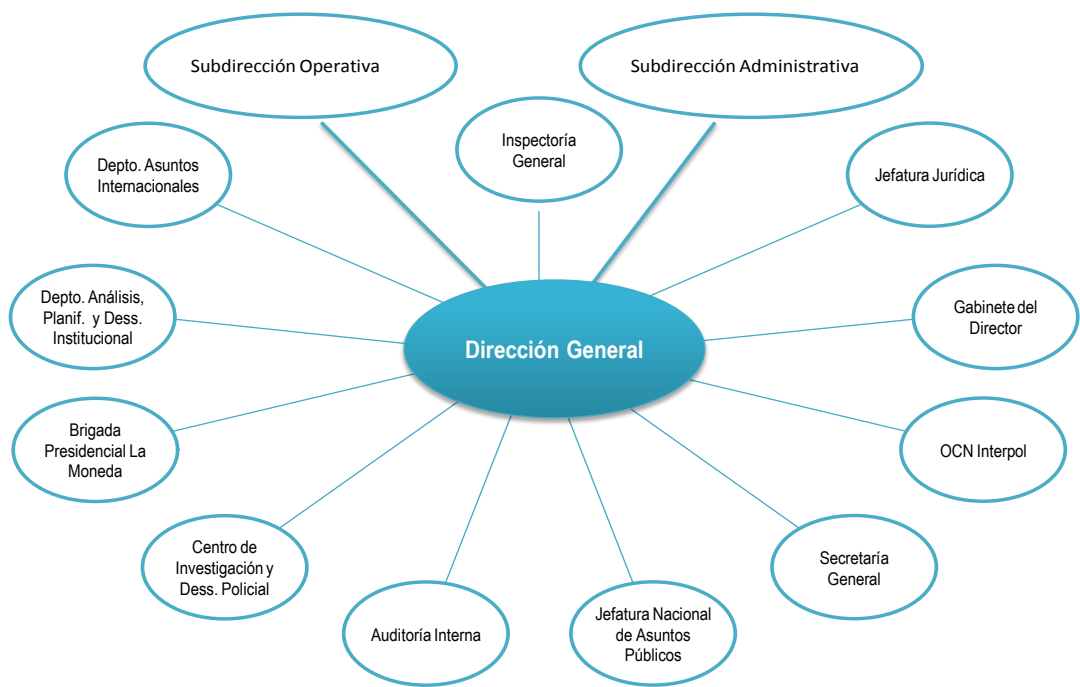
ANTECEDENTES GENERALES

Estructura Orgánica

La Policía de Investigaciones de Chile es una Institución dependiente del Ministerio encargado de la Seguridad Pública. Desde el 21 de Febrero del 2011, el Ministerio del Interior se transformó en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, constituyendo una reforma trascendental que concibe a dicha entidad como encargada de las temáticas relativas a la prevención y el control de la delincuencia, la rehabilitación de los infractores de ley y su reinserción social. Desde dicha fecha los cuerpos policiales de Chile, pasaron a depender del nuevo Ministerio, pues antes lo hacían del Ministerio de Defensa Nacional.

En el cumplimiento de las funciones que la ley le asigna, la Institución se relaciona con las Secretarías de Estado, por intermedio de la Dirección General. Las vinculaciones con las Intendencias, Gobernaciones, Alcaldías y otros organismos regionales, provinciales o locales, se efectúan por conducto de las Jefaturas de Zona, Prefecturas, Comisarías y reparticiones menores, según proceda.

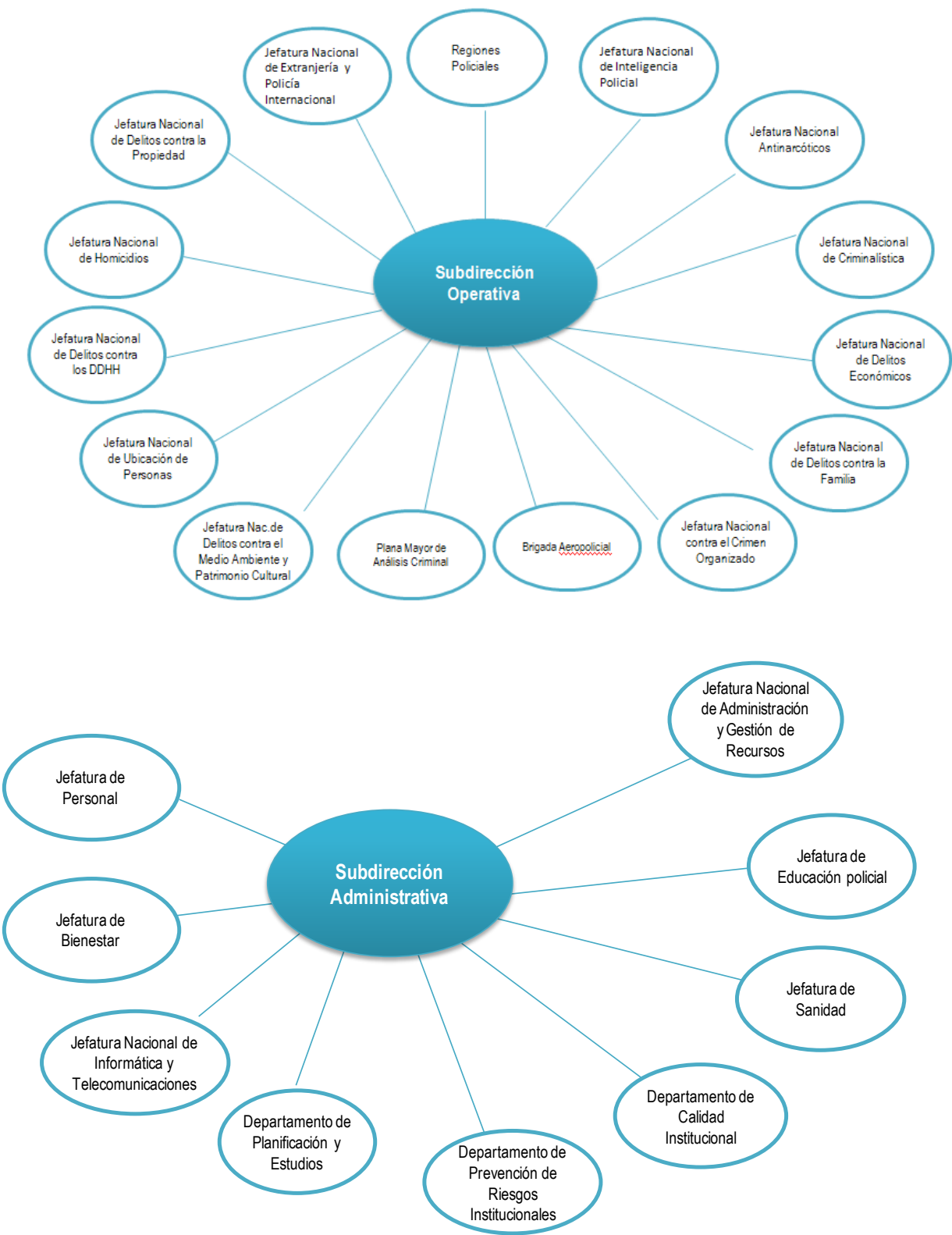
El Mando y la Jefatura Superior, la Dirección y Administración de la Policía de Investigaciones de Chile, corresponde al Director General, quien para la consecución de estos objetivos tiene las máximas potestades administrativas y reglamentarias internas.



Las **Subdirecciones** son organismos colaboradores y asesores del Director General en el mando superior de la Institución, a cargo de la organización, funcionamiento y control de las dependencias policiales y de las de apoyo a su acción directa, haciendo ejecutar, por conducto de las Jefaturas correspondientes, sus instrucciones y las directivas que aquel imparta en el ejercicio de sus atribuciones.

Las **Jefaturas Nacionales** son los órganos ejecutivos que actúan en el ámbito de su competencia, determinado por la reglamentación y las leyes, enmarcados en las políticas, doctrinas y directivas institucionales. Son altas Reparticiones que dependen administrativa y disciplinariamente de la Subdirección Operativa.

Las **Regiones Policiales** son los organismos de nivel regional operativo, encargados de dirigir y coordinar las actividades que desarrollan sus subordinados, en el territorio de su jurisdicción, de relacionarlas con la Dirección General y de vincular a la Institución con los Intendentes y demás autoridades regionales.



Presupuesto

Durante el año 2011 la institución dispuso de un presupuesto inicial de M\$177.717.086, que fue incrementado a M\$188.854.174 durante el año. El presupuesto final de M\$188.854.174 fue distribuido en un 78,99% para gastos en personal, un 12,48% para bienes y servicios de consumo, un 5,99% en adquisición de activos no financieros y un 0,92% para iniciativas de inversión, conforme se desprende de la tabla a continuación.

DENOMINACIÓN	PPTO 2011 M\$		Diferencia Ppto. Final/ Inicial
	Inicial	Final	
INGRESOS	177.717.086	188.854.174	11.137.088
Ingresos Propios	1.705.285	1.705.285	0
Transferencias	219.984	219.984	0
Rentas de la Propiedad	69.096	69.096	0
Ingresos de Operación	577.579	577.579	0
Otros Ingresos Corrientes	838.626	838.626	0
Aporte Fiscal	175.768.643	183.435.662	7.667.019
Remuneraciones	145.380.626	147.940.366	2.559.740
Resto	30.388.017	35.495.296	5.107.279
Venta de Activos no Financieros	243.158	243.158	0
Saldo Inicial de Caja	0	3.470.069	
GASTOS	177.717.086	188.854.174	11.137.088
Gastos en Personal	145.433.051	149.185.299	3.752.248
Bienes y Servicios de Consumo	23.976.515	23.564.293	-412.222
Prestaciones Previsionales	113.630	452.915	339.285
Transferencias Corrientes	297.723	408.445	110.722
Otros Gastos Compensatorios	0	0	0
Adquisición de Activos no Financieros	5.926.593	11.320.824	5.394.231
Iniciativas de Inversión	1.969.574	1.734.629	-234.945
Servicio de la Deuda	0	2.187.769	2.187.769
Saldo Final de Caja	0		0

Fuente: Jefatura de Finanzas

Desde otro punto de vista podemos señalar que el presupuesto precedente fue distribuido internamente conforme a las áreas estratégicas que define nuestro plan de desarrollo institucional, con un énfasis preponderante en el área de investigación criminal que absorbe el 73% del total, conforme se observa en el cuadro siguiente:



Fuente: Jefatura de Finanzas

Para el año 2012 la institución dispondrá de un presupuesto de M\$192.603.757, que se distribuirán un 81,91% en personal, un 13,63% para bienes y servicios de consumo, un 0,67% en adquisición de activos no financieros, un 3,44% en iniciativas de inversión, un 0,06% para Prestaciones Previsionales y un 0,29% de Transferencias Corrientes.

DENOMINACIÓN	PPTO 2012	Importancia en %
INGRESOS	192.603.757	100,00%
Ingresos Propios	1.320.920	0,69%
Transferencias	238.617	0,12%
Rentas de la Propiedad	67.745	0,04%
Ingresos de Operación	600.264	0,31%
Otros Ingresos Corrientes	414.294	0,22%
Aporte Fiscal	190.863.927	99,10%
Remuneraciones	157.645.194	81,85%
Resto	33.218.733	17,25%
Venta de Activos no Financieros	418.910	0,22%
Saldo Inicial de Caja	0	0,00%
GASTOS	192.603.757	100,00%
Gastos en Personal	157.768.011	81,91%
Bienes y Servicios de Consumo	26.246.389	13,63%
Prestaciones Previsionales	116.812	0,06%
Transferencias Corrientes	551.589	0,29%
Adquisición de Activos No Financieros	1.295.493	0,67%
Iniciativas de Inversión	6.625.463	3,44%

Fuente: Jefatura de Finanzas

El presupuesto 2012 se ha distribuido de acuerdo a las áreas de servicio estratégicas contempladas en el Plan Minerva con un mayor énfasis (76%) en el área de la investigación criminal, como se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Jefatura de Finanzas

Cabe destacar que la Policía de Investigaciones de Chile el 2011 implementó el pago por transferencia electrónica en la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional. Además, continúa su participación en el Comité de Usuarios SIGFE 2.0, como una de las ocho instituciones consideradas en el Plan Piloto y se habilitó el módulo de viáticos en el SIA. Por su parte, Logística instituyó el Sistema Logístico que involucra Manuales de Inventarios y Procedimientos de Almacenes, todo ello para perfeccionar el sistema de control de bienes fiscales inventariables de la institución.

Dotación

El año 2011 el número promedio de oficiales policiales se elevó a 5.705. El país contó en promedio con 1 detective cada 3.023,4 habitantes. De acuerdo a los estándares internacionales la relación ideal detective por habitante es de un policía por cada 1.800 habitantes, lo que supondría haber contado con un total de 9.582 detectives el 2011 (dotación ideal), a nivel nacional, teniendo presente que el INE estima una población de 17.248.450 habitantes dicho año.

La reciente creación del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales, Ley Nº 20.113 y su modificación del año 2011 que significó el ingreso de 1.053 profesionales universitarios quienes ya están formados y trabajando como detectives y el ingreso a partir del 2012 de 1.000 adicionales; y, además, el aumento transitorio de la planta permitido por la Glosa de la ley de Presupuestos 2011, contribuyeron a reducir el déficit de detectives en el país.

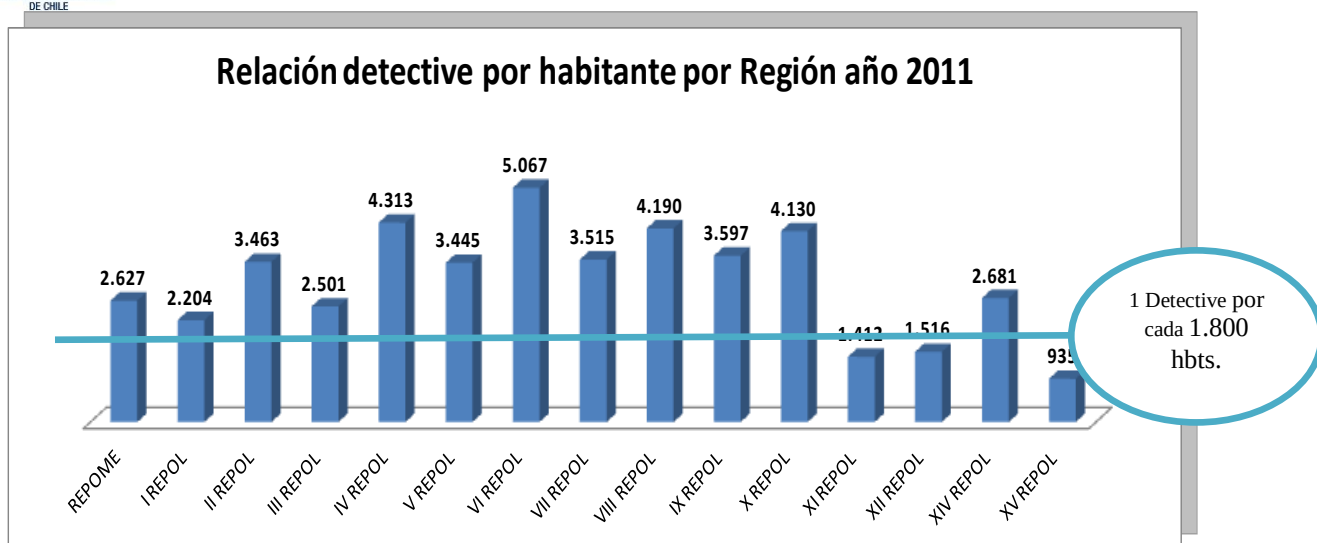
Dotación al 31 de Diciembre de 2011	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PERSONAL DE PLANTA	6.875	2.426	9.301
PERSONAL A CONTRATA *	801	859	1.660
JORNALES	22	56	78
HONORARIOS	38	19	57
TOTAL	7.736	3.360	11.096

*Incluye 198 Alumnos OPP. Fuente: Informe Jefatura del Personal

PERSONAL DE PLANTA al 31.12.2011	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PLANTA DE OFICIALES			
A. PLANTA DE OFICIALES POLICIALES	4.488	1.179	5.667
B. OFICIALES DE LOS SERVICIOS	156	140	296
C. OFICIALES DE COMPLEMENTO	14	0	14
D. ASPIRANTES	697	180	877
PLANTA DE APOYO CIENTIFICO TECNICO	186	132	318
PLANTA DE APOYO GENERAL	1.334	795	2.129
TOTAL	6.875	2.426	9.301

Fuente: Informe Jefatura del Personal

Conforme se muestra en el gráfico siguiente, las regiones policiales de Arica, Coyhaique y Magallanes fueron durante el año 2011 las únicas que se encuentran por sobre el estándar internacional y las regiones policiales del Libertador Bernardo O'Higgins, Coquimbo, del Bío-Bío y de Los Lagos las que presentan la distancia mayor.



Fuente: Jefatura del Personal

Durante el 2011, destaca la informatización de procesos de la Jefatura del Personal, tales como el desarrollo de aplicación web para las calificaciones del personal a nivel nacional en una base de datos centralizada; la aplicación web que permite el ingreso de licencias médicas del personal a contrata en regiones; la aplicación cliente/servidor que permite eliminar la ficha manual de beneficios y descuentos; y, la implementación del servidor web que permite mantener la continuidad de los servicios del Sia, esto es web del funcionario, consulta funcionario, jefes calificadores, juntas calificadoras, coordinadores de recursos humanos y web de autoconsulta.

Continuando con las políticas de recursos humanos se implementó el Programa de Desvinculación Asistida, realizándose el Primer Seminario de “Orientación y Contextualización”, la ceremonia de despedida a funcionarios en retiro y una propuesta de normativa reguladora. Además, se participó en la organización de la Tercera Jornada de Salud Mental Militar y Policial; en el Congreso de reconocimiento de víctimas en desastres y catástrofes; y, se capacitó a los encargados regionales en materias de Recursos Humanos. En relación a las competencias se elaboró el perfil de cargos para la asignación de bono por actividades peligrosas y nocivas para la salud y el perfil por competencias psicolaborales del negociador policial.

La Escuela de Investigaciones Policiales Presidente Arturo Alessandri Palma, obtuvo la acreditación institucional por un periodo de cuatro años, noviembre de 2010 a noviembre de 2014, en las áreas de gestión institucional y docencia de pregrado, según consta en el Acuerdo de Acreditación Institucional N°112 de la Comisión Nacional de Acreditación, generada en la sesión N°373 de fecha 10 de noviembre de 2010. Para obtenerla se diseñó el Plan Estratégico del área de Educación 2010-2014, definiendo los mapas estratégicos de la Escuela de Investigaciones Policiales, la Academia Superior de Estudios Policiales y el Centro de Capacitación Profesional, como asimismo los respectivos CMI y tableros de control. Para cumplir los objetivos estratégicos durante el 2011 se diseñó el nuevo Sistema evaluativo de Formación Docente, está en revisión la estructura curricular de la carrera de investigador policial y se probó la política de educación de JEFEPOL y los indicadores que permitirán medir el desempeño del área.

De esta escuela, el año 2011 egresaron 298 Oficiales Policiales Profesionales de Línea y 198 Oficiales Policiales Profesionales. Se concedió instrucción a 15 becarios de Panamá, Honduras y Haití.

En tanto, de la Academia Superior de Estudios Policiales egresaron 15 Oficiales Policiales del Curso de Alto Mando, 73 del Curso de Oficial Graduado; y, 52 Profesores Policiales se diplomaron en docencia en la Universidad Católica de Valparaíso.

En virtud del convenio de cooperación suscrito con la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, se desarrolló el “Plan de Fortalecimiento y de Capacitación Continua” habiendo egresado 120 oficiales de los cursos de actualización impartidos el año 2011 y 16 con el grado de Magíster en Gestión y Planificación Estratégica.

Se dictaron por la ESCIPOL 192 cursos con 3.112 funcionarios policiales aprobados; 230 Oficiales Policiales estudiaron vía e-learning cursos de especialización en áreas relacionadas con delitos emergentes, además de especialidades en investigación de delitos contra la propiedad, narcotráfico y homicidios; y, 110 Oficiales Policiales Profesionales tomaron cursos de perfeccionamiento en áreas relacionadas con extranjería y policía internacional, investigación de narcotráfico, delitos contra la propiedad, homicidios e inteligencia policial.

Por su parte, el Centro de Capacitación Profesional capacitó a 2.995 funcionarios, de los cuales 2.868 pertenecen a la institución. En virtud del convenio suscrito a fines del 2008, 12 funcionarios se encuentran estudiando en el Centro de Formación Técnica INACAP.

En coordinación con organismos o policías extranjeros se desarrollaron:

- Curso de especialización en Metodologías de Investigación Policial y Gestión Estratégica Policial dirigido a 19 Oficiales Policiales Centroamericanos y 5 chilenos en conjunto con la AGCI y el Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Curso de Capacitación Intensivo de Mapeo y Análisis Criminal, orientada a 52 analistas con el patrocinio de la Policía Provincial de Buenos Aires y dictado por expertos internacionales.
- Curso de Relaciones con los medios de comunicación, para 35 funcionarios organizado en conjunto con el FBI;
- Curso de Detección de documentación fraudulenta en conjunto con la Agregaduría Diplomática de la Embajada de Estados Unidos;
- Seminario Internacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales con la colaboración de la Secretaría General de INTERPOL;
- Seminario Internacional “El trabajo policial en situaciones de crisis, una mirada estratégica”, organizado por el FBI en conjunto con el Laboratorio de Criminalística de Concepción;
- Seminario Internacional sobre planes de rescate e identificación de víctimas de catástrofes con la Agregaduría de Seguridad Interior de la Embajada de Francia;
- Charla de la ATF sobre armas de fuego; y
- II Congreso Internacional de Criminología cuyo eje central fue la violencia urbana, patrocinado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En el área de Educación se firmó el Convenio General de Cooperación y Capacitación Académica Policial con la Policía Nacional de Honduras; y, en el área de cooperación académica se potenciaron las actividades con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, la Oficina de Asuntos Económicos y Políticos de la Embajada de Estados Unidos, la Embajada de China y la Policía Nacional Colombiana. Se comisionaron al extranjero para participar en eventos académicos y de cooperación policial a 428 funcionarios.

Infraestructura y Desarrollo Tecnológico

A la fecha, la Policía Civil posee 146 Cuarteles, distribuidos en 97 comunas a lo largo del país, que permiten una cobertura permanente de servicios en el 28,03% de las 346 comunas del país. Además se cuenta con 10 avanzadas estivales, 9 avanzadas policiales, 31 avanzadas de extranjería y 31 avanzadas portuarias, lo que aumenta la cobertura a 32,66%.

Los cuarteles albergan 94 Brigadas de Investigación Criminal, 172 Brigadas Especializadas y 15 Laboratorios de Criminalística. En materia de Extranjería y Policía Internacional se cuenta con 83 Unidades de control fronterizo (34 terrestres, 31 marítimas y 18 aéreas).

El terremoto y maremoto de febrero de 2010 causó cuantiosos daños a la institución; es así como se cuantificaron un total de 88 inmuebles con daños de diversa consideración; de los cuales lo más complejo fue la existencia de 11 cuarteles con daño severo y calificación de inhabitables, además se cuantificaron 67 cuarteles y 10 viviendas fiscales con daños medios y menores.

El Plan de Reconstrucción Sismo año 2010, incluye la Reconstrucción de los 10 cuarteles con pérdida total, por la suma de M\$49.960.578, programado a 5 años (2010 – 2014) y la reparación de los 76 inmuebles por la suma de M\$1.994.726, presupuesto que fue aprobado en su totalidad.

El 2011 se mantuvo el arrendamiento de 10 inmuebles para albergar los cuarteles de las Prefecturas de Viña del Mar y Linares; de las Brigadas de Investigación de Constitución, San Javier, San Carlos y Tomé; la BRISEXME Temuco; la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional; la Jefatura Nacional de Derechos Humanos y Jefatura de Bienestar; y, el edificio para el Laboratorio de Criminalística Central y la Jefatura de Criminalística; todo ello significó un gasto de M\$ 7.341.481 durante el año 2011.

Se ejecutaron en su totalidad las reparaciones de los inmuebles afectados con daños medios y menores. Durante 2010 se habían reparado 38 cuarteles de la Región Metropolitana financiados a través del Gobierno Regional Metropolitano, por la suma de M\$834.985. El 2011 se recibieron por parte del Ministerio del Interior recursos por M\$1.110.359, los que fueron destinados a reparar daños medios y menores de 34 inmuebles en la Escuela de Investigaciones Policiales, la Jefatura de Bienestar, las REPOLES de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío-Bío y La Araucanía, la Jefatura de Sanidad; y, el Cuartel Independencia. Además, con fondos sectoriales por M\$564.726 se repararon 9 inmuebles (Cuartel General, Jefatura de Bienestar, Brigada Móvil Antidelincuencial, Rancagua, Concepción y 4 viviendas fiscales).

En relación a los proyectos de reposición se ejecutaron el 2011 un total de M\$541.618:

- ✓ Se adquirieron los terrenos para la reposición de los cuarteles de Constitución, San Javier, Tomé y el Laboratorio de Criminalística Central. Además se adquirieron terrenos adyacentes para reponer los cuarteles de Linares, San Carlos y el Complejo Policial Regional de La Araucanía.
- ✓ Se encuentran en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en proceso de aprobación los diseños de la ampliación de los cuarteles de Conchalí, Renca y San Ramón.
- ✓ Los proyectos Cuartel Viña del Mar, Independencia II y Ñuñoa están en formulación para la obtención del RATE RS año 2012; y
- ✓ En desarrollo del diseño los proyectos Cuartel Linares, Bicrim San Carlos, Complejo Policial La Araucanía. Laboratorio de Criminalística Central.

Todas las habilitaciones, reparaciones y reposiciones se encuentran adelantadas conforme a lo planificado en su ejecución.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional financió el 2011 los diseños de los cuarteles de Coquimbo y Linares; y la ejecuciones de obras civiles de los cuarteles de Alto Hospicio; Chañaral; Los Vilos; Puente Alto; Rancagua; y, Belén de Arica, todo ello por un monto de M\$589.331.-

Por otro lado, en virtud de la Inversión conforme a la Circular N° 33, se financiaron 15 proyectos en las regiones I, IV, VI, VII, XIV, XII y Metropolitana, por la suma de M\$3.070.853.- Con estos recursos se adquirió equipamiento tecnológico, donde destaca la compra de un helicóptero marca Eurocopter, modelo Ecureuil, el cual ya se encuentra en operaciones, como asimismo la adquisición de vehículos y todo tipo de equipamiento de última tecnología para el apoyo de la labor investigativa.

La Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2011 contempló el financiamiento necesario para ejecutar un total de 8 proyectos por la suma de M\$19.365.176. Dentro de estos recursos se contemplaron aportes para la Reconstrucción (M\$6.625.463); para la Ley de Ampliación de Oficiales Policiales Profesionales (M\$3.893.349), para el aumento de las vacantes de Oficiales Policiales Profesionales de Línea (M\$1.813.880); y otros proyectos que dicen relación con mejoras tecnológicas que son los siguientes:

1.- Plan Tecnológico Institucional (Telecomunicaciones) 2ª Etapa; cuyo objetivo es implementar de forma gradual un Modelo de Administración y Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicación, que permita contar con tecnología de punta, integración de los recursos tecnológicos, con niveles adecuados de seguridad, interoperabilidad con otros servicios públicos, de manera de responder a las necesidades de disponibilidad, integridad y confidencialidad de los servicios informáticos y de información de los procesos tanto operativos como administrativos a nivel institucional. Se concretó la adquisición de hardware (PC y servidores) y se ejecutó en un 100%.

2.- Proyecto Estrella de Los Andes II; el que busca fortalecer el trabajo investigativo, operativo, disuasivo y de control que las unidades dependientes de la Jefatura Nacional Antinarcóticos desarrollan en nuestro país, potenciar la labor de control y disuasión del ingreso de drogas al país, focalizar los esfuerzos en la desarticulación de organizaciones criminales y en la detención de personas dedicadas al micro tráfico. Durante la primera etapa del proyecto se adquirió tecnología, equipamiento, vestimenta especializada y software, además de las capacitaciones a funcionarios que se desempeñan en el área. La presente etapa corresponde principalmente a costos de operación y servicios asociados al proyecto.

3.- Equipamiento de Monitoreo de las Telecomunicaciones; iniciativa destinada a la adquisición de un sistema de interceptación de todo tipo de comunicaciones como por ejemplo redes telefónicas fijas y móviles, internet, comunicaciones satelitales, chat, etc. Su ejecución durante el año 2011 alcanzó el 100% y desde el año 2012 presenta flujos permanentes por concepto de costos de mantención y operación.

4.- Vestuario Bioseguridad; proyecto de continuidad del Laboratorio de Criminalística y que responde a la necesidad de equipar a todos los funcionarios de la PDI que desarrollan labores en los distintos sitios del suceso con indumentaria adecuada relacionada con esta labor, lo cual pretende elevar los estándares de bioseguridad.

5.- Proyecto Seguridad Inteligente 2ª Etapa; involucra la implementación de tecnología de punta para efectuar la labor policial y consiste en la adquisición de avanzados equipos

tecnológicos para equipar a la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial, a sus áreas especializadas dependientes y a las 19 Brigadas de Inteligencia a nivel país.

En el área informática durante el 2011 se reformuló y actualizó el Plan de Desarrollo Tecnológico que incluyó:

- a) Implementación de la plataforma tecnológica de respaldo y optimización de la plataforma existente a nivel central que se relaciona con la seguridad, continuidad de los servicios y la minimización de los efectos de un desastre que pudiera afectar los activos informáticos.
- b) Implementación de la herramienta Active Directory dentro del proyecto documentación electrónica, que consiste en la migración de todas las estaciones de trabajo al dominio “investigaciones.cl” permitiendo la administración centralizada de usuarios, políticas de seguridad, políticas de grupo para configurar seguridad, desktop, instalación de aplicaciones, WSUS, internet explorer, entre otras.
- c) Instauración del software what's up, que permite monitorear proactivamente los servicios y dispositivos críticos, almacenamiento histórico de mensajes y envío de notificaciones de problemas de estado de hardware de servidores.

Se trabajó en el desarrollo y aplicación del Proyecto Unificación de Sistemas Estadísticos Policiales que tiene por objeto brindar una solución eficiente a la actual problemática que implica la existencia de diversos sistemas computacionales. Esta iniciativa se encuentra actualmente en etapa de mantención, producción, establecimiento de protocolos de primeras diligencias, asesoramiento en materias de reglamentación, procesos policiales y módulos auditables.

Además, se llevó a cabo el estudio y análisis técnico de la plataforma de radiocomunicaciones, imprescindible atendido el cambio normativo realizado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones en relación al uso de frecuencias de la banda VHF que dejaría en total incomunicación a 5 regiones policiales y parcialmente a 10, incluyendo a la Metropolitana.

En hardware, se adquirieron 1.200 equipos que involucran equipos estacionarios, portátiles, Workstation, monitores impresoras y discos duros. Por otra parte, se trabajó en 1.741 puntos de red entre reparación e instalación de nuevos puntos. Se adquirieron y renovaron licencias por un total de M\$334.317. La Web Service dio respuesta a 20.742 requerimientos con un promedio de atención de 1,3 días por usuario.

Modernización

La Policía de Investigaciones de Chile, a lo largo del tiempo, ha enfrentado procesos de transformación y modernización constantes, iniciándose aquello con el Plan Fénix I y II, durante la década del 90; y, continuando posteriormente con el Minerva I y II, que han considerado las transformaciones y cambios experimentados por nuestro país y el mundo en las últimas décadas, tanto en el aspecto político, social y económico, constituyéndose en los pilares de un cambio organizacional histórico en la Institución, cuyo objetivo ha sido dignificar la misión de la Policía de Investigaciones y mejorar sus aportes a la vigencia del Estado de Derecho y a la promoción del bien común y el desarrollo humano.

La modernización ha sido concebida como un proceso esencialmente integral y colectivo, producto de un trabajo serio y planificado, que unido a la voluntad de cambio, ha permitido consolidar a esta Institución dentro del contexto regional, como una de las Organizaciones policiales líderes en materia investigativa.

Esta tarea modernizadora ha considerado la concurrencia de variados aspectos, tales como la implementación de buenas prácticas en la gestión policial, una adecuada interacción con actores sociales, gubernamentales y el acercamiento con la comunidad, el accountability policial, que evoca la condición policial de ser servidores públicos integrados a la sociedad y un requisito de los Estados democráticos, la enseñanza al interior de la Institución de los Derechos Humanos y la Ética, como baluartes del ethos cultural y funcionario y la incorporación a la dotación policial de un nuevo escalafón de Oficiales Profesionales, que permitirán incrementar el número de detectives para optimizar la labor y funciones propias de la Institución.

La Planificación Estratégica en el 2010 – 2015 (3era etapa de la Modernización) es un proceso compuesto por 3 fases orientadas a profundizar líneas de desarrollo iniciadas en las etapas anteriores, así como a validar y consolidar los aprendizajes adquiridos durante los últimos años.



Avances 2011

Durante el año 2011 los principales logros obtenidos con los programas contemplados en el Plan de desarrollo Estratégico fueron los siguientes:

- Comunicación para el Desarrollo Organizacional, se creó un Departamento de Comunicaciones Internas dedicado a difundir mensajes sencillos, a través de la puesta marcha de una plataforma virtual que debiera estar operativa en junio del presente año. En materia de gestión internacional, se sistematizaron los convenios de formación relativos a capacitaciones vigentes publicándose en la plataforma “PDI AL DIA”. Además, se han publicado diversas notas en relación a otros proyectos del Plan Minerva II, quedando pendiente para este año, la realización de campañas de endomarketing.
- Innovación y Buenas Prácticas para la capitalización del conocimiento, durante el año 2011, se desarrolló el 3º Concurso de Buenas Prácticas Policiales, donde participaron 38 experiencias de todo el país y de unidades correspondientes a diferentes áreas y niveles jerárquicos. Un jurado externo eligió 3 ganadores de cada categoría, quienes fueron reconocidos en la ceremonia de premiación realizada el día 25 de noviembre. Durante este año, se debiera aprobar la generación del Departamento de Buenas Prácticas, que se encargaría de asegurar la transferencia de aprendizajes y replicación de las iniciativas identificadas.
- Capacitación en Planificación al respecto, se modificaron los programas de estudios de la Academia Superior de Estudios Policiales para el curso de Oficial Graduado, en el cual se incorpora por 1º vez la cátedra de “Planificación y Control Estratégico”, vigente a partir del presente año. A su vez, se realizó un Diplomado con el mismo nombre, el cual fue impartido por la Universidad Andrés Bello y donde participaron integrantes de las áreas de Planificación de la Subdirección Administrativa, Plana Mayor de Análisis Criminal, Plana Mayor Metropolitana, Departamento de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional y Departamento de Planificación y Estudios.
- Fortalecimiento de habilidades y competencias en Análisis e Inteligencia Criminal, se realizaron 3 cursos, “Curso Básico de Análisis Criminal”, “Análisis de Información Operativa” y “Seminario Intensivo de Mapeo y Análisis Criminal”, dirigidos a un total de 52 integrantes de la Región Metropolitana. Además se desarrolló el “Segundo Seminario Internacional para las Estrategias Inteligentes en la Reducción del Delito” y el “Primer Taller de Capacitación sobre Análisis Criminal”, por parte de expertos de la IACA (Asociación Internacional de Analistas Criminales), trabajo que se efectuó en conjunto con instituciones como el Ministerio del Interior, el Ministerio Público, Carabineros de Chile y la Fundación Paz Ciudadana.
- En materia de Promoción y Prácticas de Liderazgo, se efectuó el levantamiento y definición del Perfil de Liderazgo para la PDI, acompañado de un plan de desarrollo de atributos por estamento. Las competencias definidas fueron validadas a nivel Regional y por el Alto Mando Institucional. Además, se hizo pública información atinente al Liderazgo a través del sitio web de la Jefatura del Personal, complementario a las actividades de difusión efectuadas en distintas regiones del país.
- Perfiles de Cargos, se diseñaron los perfiles de cargo por competencias de las Brigadas Especializadas de la Región Metropolitana, se establecieron las brechas en las competencias de la Brigada de Delitos Económicos Metropolitana, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional y unidades dependientes. A su vez, se efectuó el

levantamiento de cargos y competencias para el área administrativa, y su respectivo diccionario de competencias. En cuanto a las actividades realizadas en conjunto con la Jefatura de Educación Policial, se destacan el perfil de ingreso por competencias para los Oficiales Policiales Profesionales y Academia Superior de Estudios Policiales, la determinación del perfil de ingreso y egreso de Aspirantes, así como los perfiles por competencias del investigador de BICRIM, y finalmente, se realizó la propuesta para la Incorporación de las competencias para el proceso de destinaciones del personal Institucional.

- Calidad de servicio a usuarios de unidades operativas de la PDI RM, se efectuaron importantes mejoras de infraestructura en unidades como la Brigada de Robos Occidente, Bicrim Independencia y Bicrim Santiago. Además, se hizo entrega de equipamiento a cada unidad piloto para ser ubicado en las salas de atención al público, y se les hizo entrega de material gráfico para actividades comunitarias. Se realizó la compra de mobiliario infantil, material didáctico y un sistema de audio para la Brigada de Delitos Sexuales y Menores Metropolitana, y se desarrollaron talleres de capacitación en atención a usuarios externos a todo el personal de las unidades piloto.
- Desarrollo del Recurso Humano, se efectuó la aplicación de una encuesta respecto a la calidad de vida laboral de los funcionarios, y en base a los resultados obtenidos, se elaboró un instructivo de trabajo, actuación y buenas prácticas de áreas involucradas cuya finalidad es regular la forma de operar por parte de las distintas jefaturas comprendidas en materia de Calidad de Vida Laboral. A su vez, se desarrolló un Seminario de Calidad de Vida Laboral en las ciudades de Antofagasta, Frutillar y Santiago. En materia de desvinculación asistida, se realizó el Seminario de Orientación y Contextualización, el cual tuvo como objetivo orientar y preparar al personal que se acoge a la desvinculación (Plantas de Oficiales de los Servicios, Apoyo Científico-Técnico y Apoyo General), lo que culminó con la “Ceremonia de Despedida”, en que se entregó un galvano conmemorativo cuyo diseño fue especialmente ejecutado para esta ocasión.
- En relación al proyecto Políticas de Recursos Humanos, durante el año se trabajó en el levantamiento de las políticas de algunas áreas vinculadas al recurso humano, obteniendo como producto las políticas de la jefaturas de Bienestar, Sanidad, Educación Policial y Personal (Ingresos, Retiros y Liderazgo). Además se remitió el informe “Reestructuración área Recursos Humanos” como propuesta.
- Durante el año 2011, el proyecto Capacitación Continua logró la elaboración de la Política de Educación de la PDI, la que se convertirá en el marco de acción en materia educacional. Además se desarrolló el Diplomado en Docencia para la Educación Superior, impartido por la Universidad Católica de Valparaíso, orientado a la capacitación de los docentes institucionales de la PDI, y en el marco del perfeccionamiento, el curso de Cuadro de Mando, realizado por la Universidad de Barcelona, dirigido a Oficiales Policiales de los grados de subinspector, inspector y subcomisario.
- Accountability, se concretó la realización de una orden general que norma el proceso de rendición de cuenta pública y asegura la permanencia de esta práctica de transparencia y apertura hacia la comunidad. Asimismo, se realizó un estudio de opinión pública que permitió desarrollar y orientar la estrategia comunicacional 2012. En apoyo a la estrategia comunicacional y relacionamiento comunitario, se distribuyeron pendones a todas las Bicrim del país.

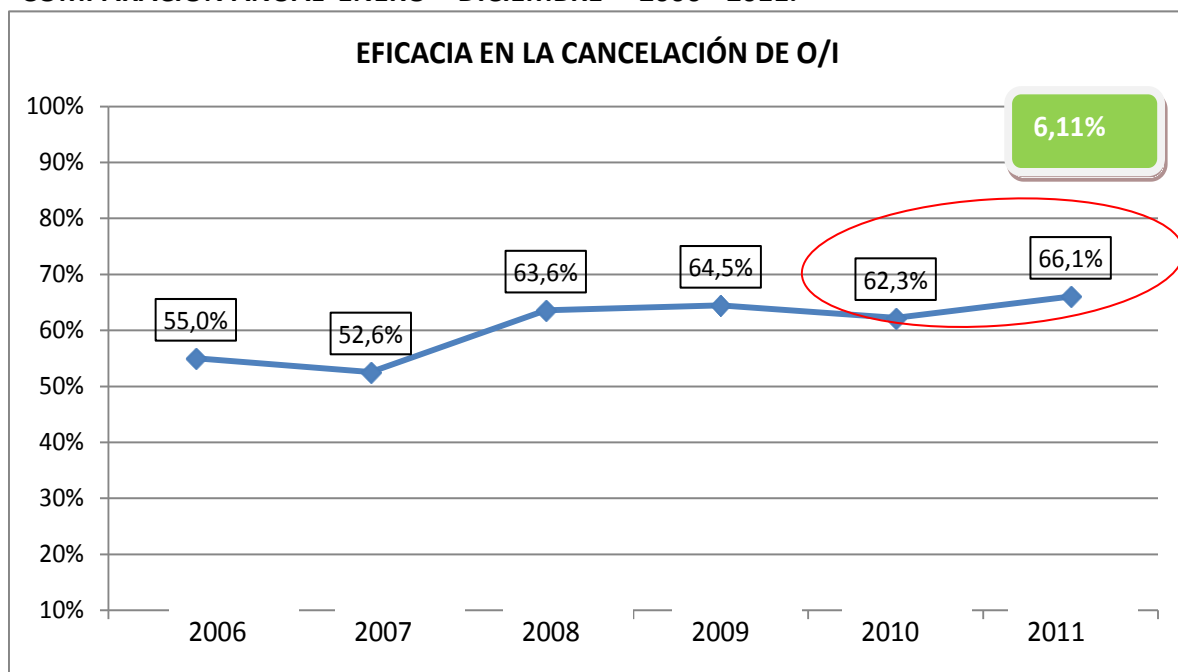
- El proyecto Mejoramiento de la Administración de Recursos Financieros, Bienes y Servicios de la PDI, efectuó un diagnóstico respecto de los procedimientos utilizados por unidades administrativas en materia de abastecimiento, presupuesto e inversión. Diseñó un Modelo de Formulación Presupuestaria que confecciona el presupuesto por cada unidad demandante, en base a las políticas y metas definidas por el Alto Mando, los servicios policiales proyectados y costos por actividad. En relación a la Distribución Presupuestaria, el modelo ajusta el presupuesto financiero y de materiales por unidad demandante, además elabora el Plan Anual de Compras, la Programación de Caja, y asigna el presupuesto financiero y de materiales a cada unidad operativa financiera. Los desafíos para el presente año radican en lograr la implementación del modelo a nivel Institucional.

RESULTADOS OPERATIVOS AÑO 2011

Eficacia y resultados de indicadores de gestión

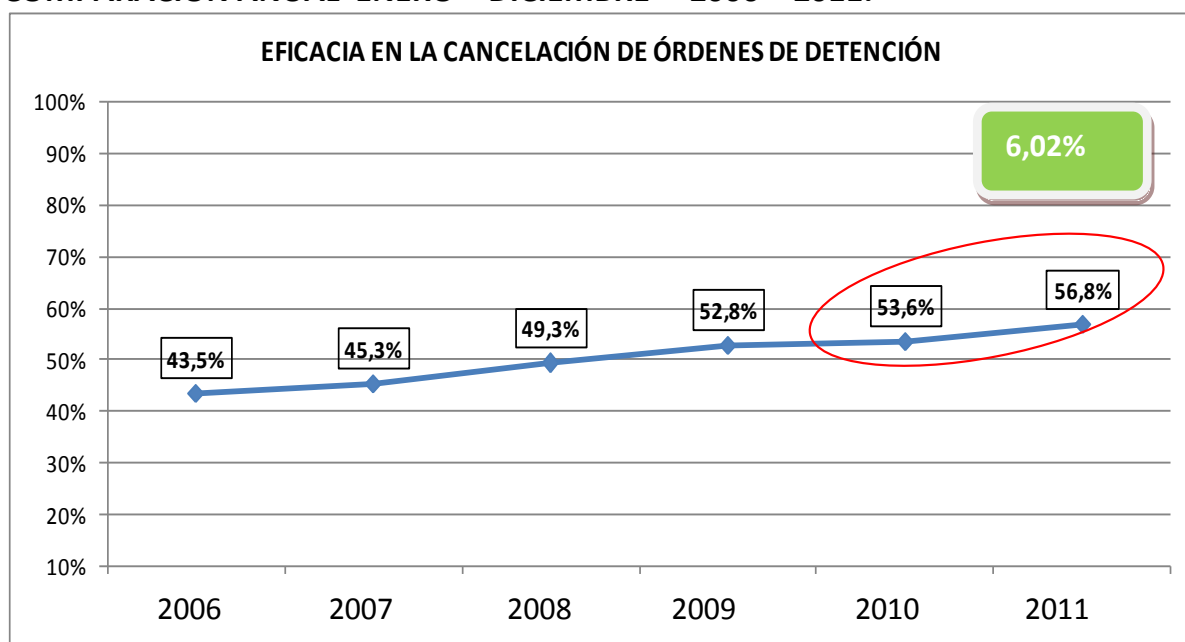
La eficacia de las principales actividades desarrolladas por la PDI ha aumentado sostenidamente a contar del año 2006. Así, conforme se observa en el gráfico más abajo la eficacia en la cancelación de órdenes de investigar ha aumentado de un 55% el 2006 a un 66,1% el 2011; en tanto si comparamos año 2010 con 2011 el aumento fue de un 6,11%.

COMPARACIÓN ANUAL ENERO – DICIEMBRE 2006 - 2011.



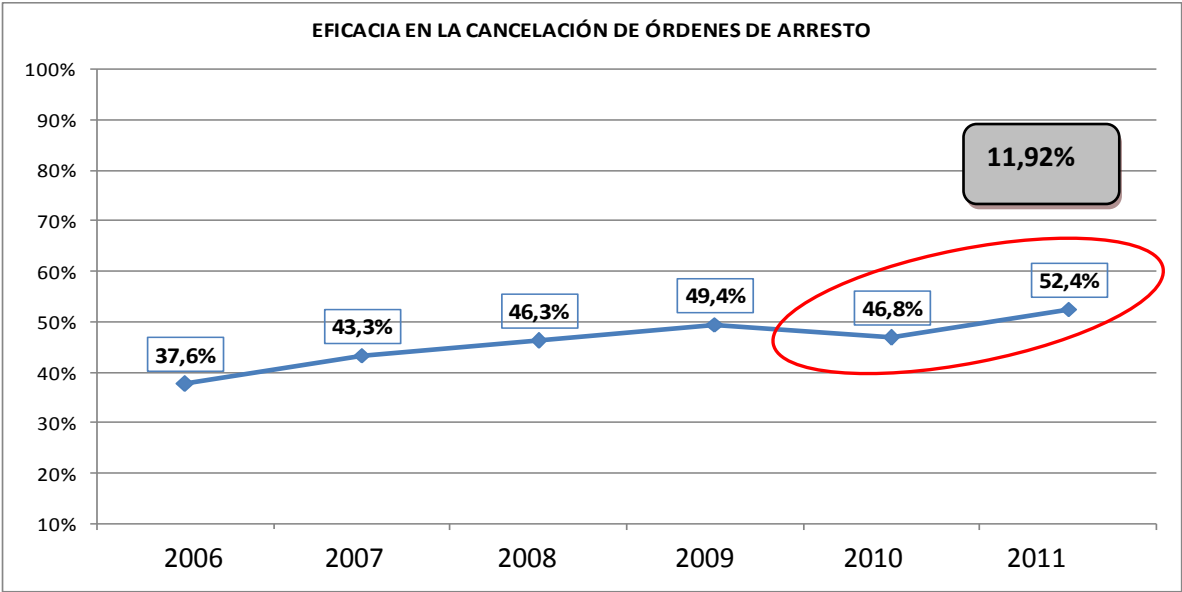
Respecto a la eficacia de órdenes de detención, también se observa un aumento sostenido a contar del año 2006, alcanzando ésta un 56,8% el 2011, lo que implica un aumento de 6,02% el año 2011 comparado con el 2010.

COMPARACIÓN ANUAL ENERO – DICIEMBRE 2006 – 2011.



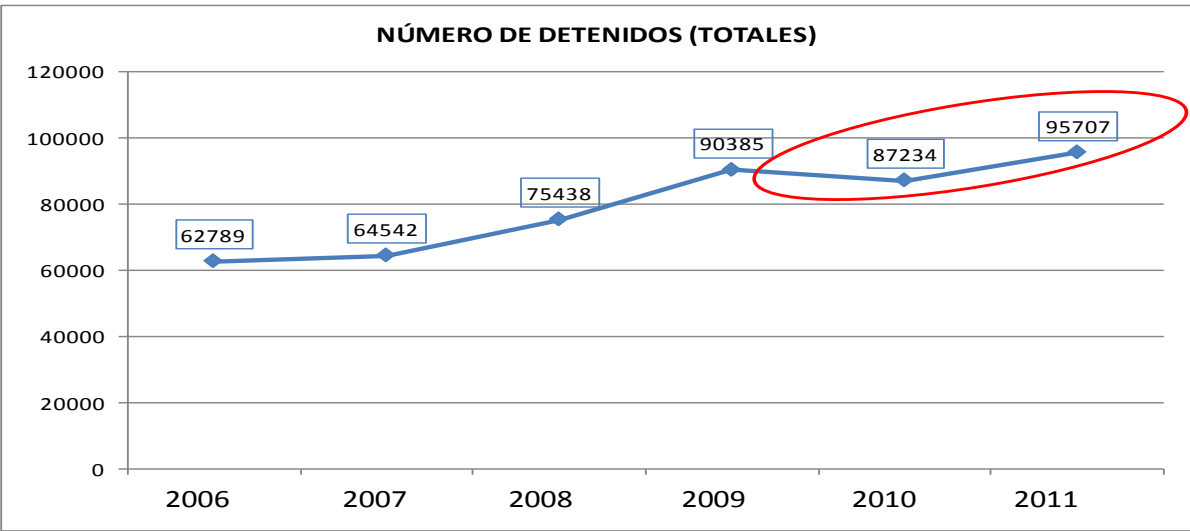
Por su parte, la eficacia de las órdenes de arresto ha llegado a un 52,4% el 2001, lo que representa un 11,92% más que en 2010.

COMPARACIÓN ANUAL ENERO – DICIEMBRE 2006 – 2011.



El número de detenidos también ha crecido un 9,71% entre 2010 y 2011, de 87.254 a 95.707 personas.

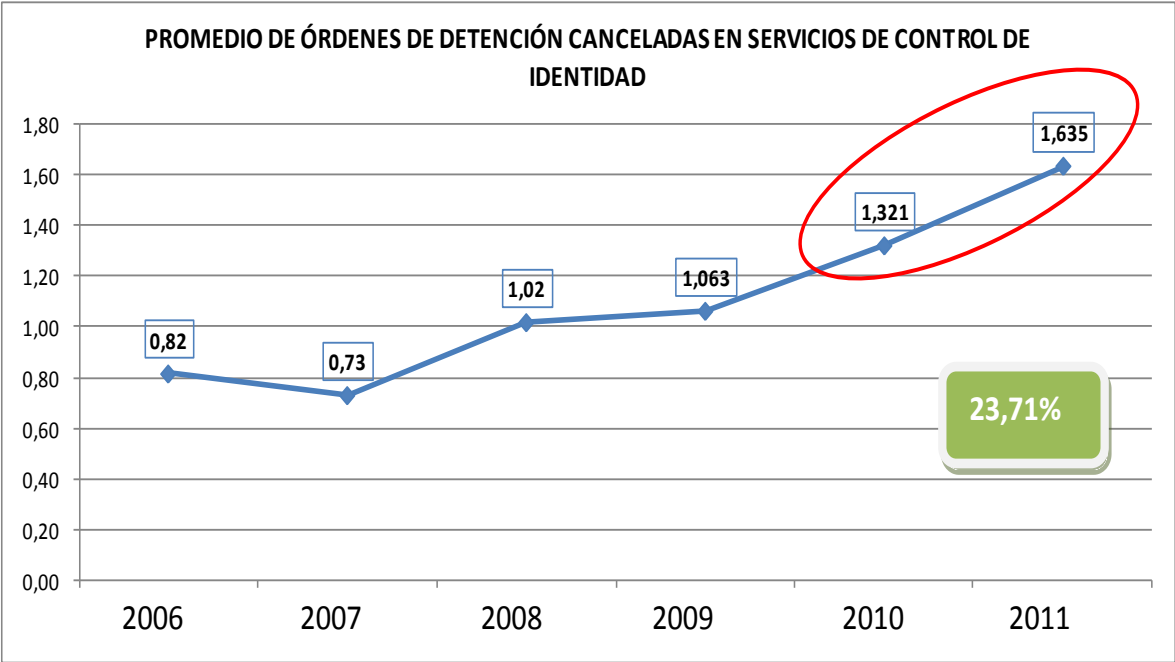
COMPARACIÓN ANUAL ENERO – DICIEMBRE 2006 – 2011.



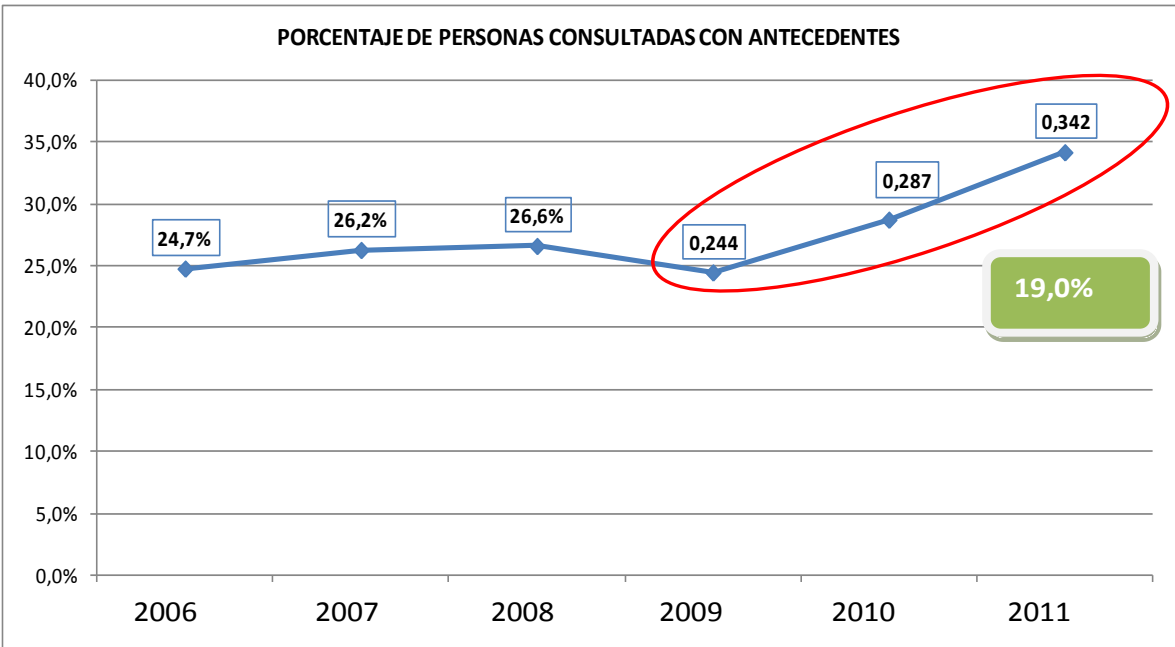
Variación anual Total detenidos				
2007/2006	2008/2007	2009/2008	2010/2009	2011/2010
2,79%	16,88%	19,81%	-3,49%	9,71%

Dentro de lo que se conoce como servicios de control de identidad (PLAS) al medir el promedio de órdenes canceladas en relación a la cantidad de servicios de control de identidad realizados encontramos que ha crecido un 23,71% del 2010 al 2011; y, el porcentaje de personas consultadas con antecedentes también ha aumentado un 19%.

COMPARACIÓN ANUAL ENERO – DICIEMBRE 2006 – 2011.



COMPARACIÓN ANUAL ENERO – DICIEMBRE 2006 – 2011.



A contar del año 2010, como se indica en la Orden General N° 2.267 del 25 de enero del mismo año, mediante la conformación de una comisión representada por diferentes unidades y presidida por la Inspectoría General, el sistema de control de gestión Institucional fue reformulado, definiéndose indicadores transversales representativos de la labor policial operativa de la PDI para todas las jefaturas (nacionales y regionales), como asimismo, indicadores característicos de las diferentes especialidades para Jefaturas Nacionales.

En este contexto, cada Jefatura Nacional propuso entre 3 y 5 indicadores que miden la gestión de su especialidad, manteniendo además un indicador común a todas las Jefaturas, correspondiente al N° 852 “Eficacia en la ejecución de capacitaciones realizadas de la especialidad al personal institucional”, cuyo objetivo principal es instalar capacidades en materias específicas en las Brigadas de Investigación Criminal, y al mismo tiempo reforzar los conocimientos de las mismas unidades especializadas.

Para el caso de las Regiones Policiales, se establecieron 4 indicadores genéricos, transversales a todas las unidades regionales, correspondientes a: Porcentaje de eficacia en la cancelación de órdenes de investigar e instrucciones particulares, Porcentaje de eficacia en la cancelación de órdenes de detención, Porcentaje de eficacia en la cancelación de órdenes de arresto y Número de charlas orientadas a la prevención de delitos, dirigidas hacia la comunidad.

La metodología de evaluación utilizada tanto para las Jefaturas Nacionales como para las Regiones Policiales, consiste en comparar el promedio mensual acumulado a la fecha del período evaluado, con el promedio mensual del valor de un determinado indicador para el año base. El estándar exigido para esta comparación será para todos los casos de un 5% (Jefaturas Nacionales y Regiones Policiales), es decir, el promedio mensual del valor del indicador para el período actual deberá ser un 5% superior que el valor del promedio mensual del indicador del año anterior (año base).

El estándar de un 5%, significa que si una Jefatura Nacional o una Región Policial presenta un indicador con una variación igual o mayor que 5% en el período actual respecto del año anterior, será clasificada como “Satisfactoria” y le corresponde un puntaje 3 (verde). Si se encuentra entre 4,9% y 0%, será clasificada como “Parcialmente Satisfactorio” y se le otorga un puntaje 2 (amarillo); y si es menor que 0% será “Insatisfactoria” y sólo obtiene un puntaje de 1 (rojo).

Los resultados obtenidos por las Regiones Policiales el año 2011, a nivel nacional, se consideran como satisfactorios, el 47% de las regiones alcanzaron el estándar del 5% y el 33% de las Jefaturas Regionales restantes, mejoraron sus resultados respecto al año 2010 con evaluaciones dentro de la categoría parcialmente satisfactorio. Sólo el 20% de las Repoles presentaron resultados insatisfactorios, es decir, obtuvieron resultados inferiores que los logrados en el año 2010. Así, del total de Regiones Policiales el 80% obtuvo mejores resultados que los obtenidos el año 2010 (evaluaciones satisfactorias y parcialmente satisfactorias). A continuación se muestra gráficamente lo antes expuesto.

Al analizar el porcentaje de cumplimiento de cada Región y su resultado respecto del promedio nacional se observa que 11 Regiones Policiales (73%) alcanzaron resultados por sobre la media nacional.

REPOL	RENDIMIENTO
I	63
II	100
III	88
IV	93
V	100
VI	88
VII	100
VIII	88
IX	70
X	100
XI	100
XII	100
XIII	65
XIV	58
XV	100
PROMEDIO	88

En tanto, al observar los porcentajes de cumplimiento por indicadores, se aprecia que a nivel nacional los que obtuvieron un mayor resultado fueron los indicadores N° 212 “Número de charlas orientadas a la prevención de delitos, dirigidas hacia la comunidad” con un 100%, y los indicadores N° 10 “Porcentaje de eficacia en las órdenes de investigar” y N° 16 “Porcentaje de eficacia en las órdenes de arresto”, donde ambos obtuvieron un 89%.

Posteriormente se encuentra el indicador N°13 “Porcentaje de eficacia en las órdenes de detención” con un 82%.

Los resultados en términos de gestión obtenidos por las Jefaturas Nacionales a nivel país también fueron positivos, ya que la gran mayoría de ellas, el 64%, obtuvo resultados satisfactorios; un 18% parcialmente satisfactorios y sólo un 18% insatisfactorios.

El porcentaje promedio de cumplimiento alcanzado por las Jefaturas Especializadas a nivel nacional es de un 87%, 7 Jefaturas alcanzaron resultados por sobre la media nacional.

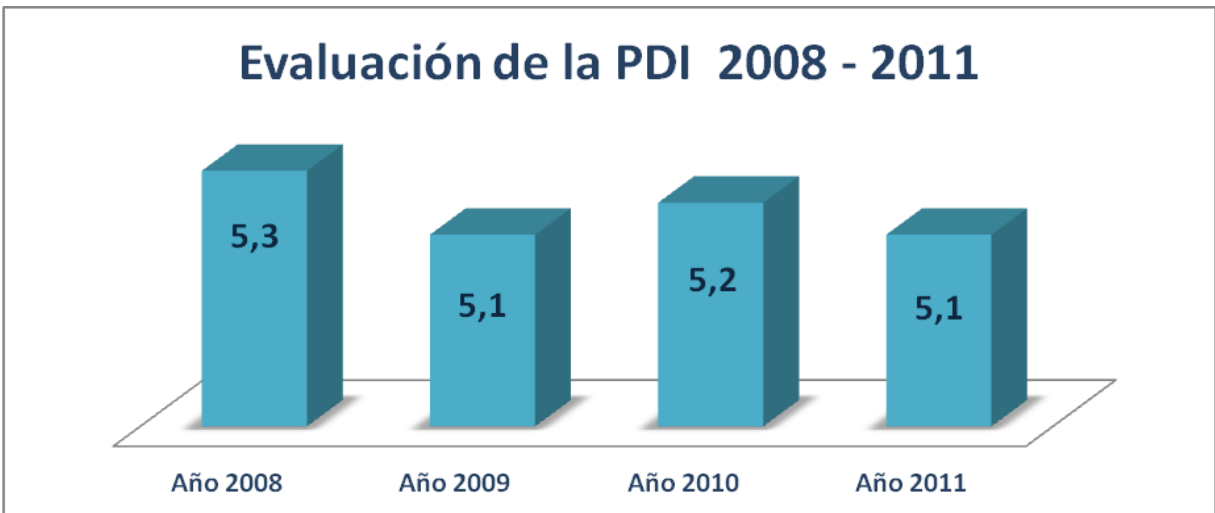
JEFATURA NACIONAL	% DE CUMPLIMIENTO
JENANT	100
JENACO	100
JENACRIM	55
JENADDHH	100
JENAFAM	67
JENAPRO	100
JENAMA	100
JENADEC	100
JENAEX	75
JENAHOM	63
JENAUP	100
PROMEDIO	87

Evaluación ciudadana

La función policial es portadora de una dimensión ética inherente, por cuanto busca la justicia y tiende a la verdad criminalística y criminológica, en el marco de la libertad y la responsabilidad. Aquí radica la legitimidad social de la actividad policial. A continuación se muestra una serie de estudios de percepción pública que miden aspectos vinculantes a la PDI y cuya estrategia metodológica ha sido la utilización de la encuesta como técnica de relevamiento de la información entre los años 2007 y 2011 inclusive.

Índice Paz Ciudadana – Adimark GFK

La Fundación Paz Ciudadana realiza desde hace más de 10 años una encuesta a nivel nacional que se aboca a indagar en la evolución de los delitos contra la propiedad y abarca temáticas como la victimización, revictimización, temor, comportamiento de las personas victimizadas hacia la denuncia y la evaluación que ellas efectúan respecto de las autoridades responsables de la seguridad Pública y Ciudadana. La siguiente tabla muestra la evaluación de la Policía de Investigaciones de Chile desde el año 2008 al 2011. Es necesario destacar que ambas policías en los últimos dos años son las instituciones del ámbito de la seguridad y justicia mejor evaluadas obteniendo la misma calificación los años 2010 y 2011. En orden descendente la institución que se ubica después de los organismos policiales, obtuvo nota 4,4.



Fuente: Elaboración propia en base índice Paz Ciudadana-Adimark Diciembre 2011.

Ministerio del Interior–INE. ENUSC “Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana”

Los contenidos de la encuesta ENUSC, se centran en los diversos aspectos de la victimización de la población, y sus resultados pueden ser generalizados para la población urbana del país. Contempla una muestra de más de 25.000 casos y una periodicidad anual desde el 2005. De los múltiples aspectos medidos en la ENUSC, son de interés de este breve reporte la identificación de la importancia que se le asigna a la PDI para la seguridad de los ciudadanos y el nivel de corrupción detectada en instituciones públicas, específicamente el impacto de esta en la PDI.

Principal responsable de seguridad de los ciudadanos

La consulta que se le hace a los encuestados es la siguiente: “Instituciones a quienes se atribuye como función principal la seguridad de los ciudadanos”.

En su opinión ¿cuál de las siguientes personas, organismos o instituciones, es la principal responsable de la seguridad de los ciudadanos?.							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Diferencia 2005/2010
1 CARABINEROS	33,0	35,8	46,1	53,6	54,6	55,0	22,0
2 GOBIERNO	25,7	26,1	20,5	16,2	15,4	14,7	-11,0
3 TRIBUNALES DE JUSTICIA	22,3	19,8	16,0	13,2	12,4	11,5	-10,8
4 MUNICIPALIDADES	4,0	4,1	6,1	6,9	6,0	6,4	2,4
5 POLICÍA DE INVESTIGACIONES	1,7	1,3	3,9	3,6	4,6	4,9	3,2
6 LOS PROPIOS CIUDADANOS	8,2	7,7	3,6	2,9	2,8	3,6	-4,6
7 FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO	1,1	1,4	1,2	1,2	1,3	1,5	0,4
8 JUNTA DE VECINOS	1,1	1,3	1,0	0,9	0,9	1,2	0,1
9 EL CONGRESO	2,1	1,9	1,2	0,9	1,1	1,0	-1,1
NO Sabe / NO Responde	0,8	0,6	0,4	0,4	0,9	0,3	-0,5

Fuente: Elaboración propia en base a información publicada por el INE.

La tabla muestra las nueve instituciones que el estudio considera como responsables de la seguridad de las personas. En los primeros tres lugares en los 6 años en que se realiza la medición se ubican: Carabineros, Gobierno y los Tribunales de Justicia.

Para el año 2010 la PDI se ubica en el quinto lugar como el principal responsable de la seguridad de los ciudadanos (un 4,9% la considera la principal responsable). Si bien este porcentaje es bajo, es posible apreciar un alza desde la primera mediación (2005: 1,7%), esto equivale a un aumento de 34,7%.

Corrupción en Instituciones Públicas.

Para la variable de corrupción, la pregunta es: durante los últimos doce meses, ¿a usted o a algún miembro de su hogar, un funcionario público o de una empresa del estado le pidió o exigió el pago de un soborno (coima) por sus servicios? La tabla señala los años de aplicación, la muestra de hogares y las comunas donde se realizó la encuesta, con el porcentaje de entrevistados que señaló que se le exigió una coima, en este caso se diferencia entre Detectives (Policía de Investigaciones), Carabineros y otros funcionarios públicos en general.

Año	Muestra	Comunas	Funcionario le exige coima (SI)	¿Que clase de funcionario estuvo involucrado?			
				Otro empleado Público	Un Carabinero	Un detective	NS / NR
2010	25.933	101	0,4%	70,1	23,5	0,5	0,0
2009	25.933	101	0,4%	84,4	14,6	0,6	0,4
2008	25.931	101	0,6%	66	30,6	2,8	0,6
2007	22.304	96	0,4%	80	18,1	1,9	0,0
2006	20.487	92	0,5%	70,1	19,5	6,3	4,1
2005	19.875	92	0,6%	57,5	37,2	0,9	4,4

Fuente: Elaboración propia en base a información publicada por el INE.

A nivel país la Policía de Investigaciones ha tenido un comportamiento variable, registrando el mayor porcentaje el 2007 (6.3%) y el menor el 2010 (0.5%); sin embargo, la magnitud de este hecho es tan baja que no se configura como una tendencia o fenómeno que abarque a toda la institución.

Instituto Libertad y Desarrollo: “Encuesta de Corrupción 2011”

El Instituto Libertad y Desarrollo, desde el año 2002, ha aplicado la “Encuesta de Corrupción”, cuyo objetivo es medir en forma directa este fenómeno en el tiempo y como afecta a distintas instituciones públicas. El universo de estudio son 384 empresarios y ejecutivos del país, que para este instituto es el segmento más vulnerable y cercano a este fenómeno.

El sondeo en primer lugar busca establecer cuál es la imagen que tienen los encuestados sobre el nivel de corrupción, tanto a nivel país como en las distintas instituciones públicas en particular, lo que genera el Índice de Percepción de la Corrupción; una segunda parte busca evidenciar si los encuestados conocen en forma directa casos de corrupción, lo que conforma el Índice de Hechos de Corrupción.

Fecha Publicación:	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Percepción	5,9	5,4	5,6	4,3	5,0	5,1	4,8
corrupción en PDI	-	(máx.: 5,6; mín.: 2,1)	(máx.: 6,5; mín.: 2,3)	(máx.: 6,0; mín.: 1,7)	(máx.: 6,1; mín.: 2,0)	(máx.: 6,4; mín.: 1,7)	(máx.: 6,4; mín.: 1,7)
Ranking							
percepción de	2	3	6	7	7	7	4
corrupción							
Ranking de Hechos	9	10	14	10	14	12	15

Fuente: Elaboración propia en base a información publicada el Instituto Libertad y Desarrollo.

Para el 2011, la percepción de corrupción de la institución baja de 5,1 a 4,8, es decir, se percibe que es menos frecuente que en los últimos dos años.

Universidad Diego Portales – Adimark GFK “Barómetro de Acceso a Información”

El VIII Barómetro de Acceso a la Información, estudio conducido por la Universidad Diego Portales, Fundación de la Prensa y Adimark, ubica a nuestra institución en el quinto lugar del ranking general de acceso a la información.

En cuanto a la posición en el ranking global, la institución se situó una vez en el tercer lugar (2007) y dos veces en el segundo (2008-09). El año 2010, desciende al noveno puesto en el ranking general, al tener un desempeño menos favorable en los tres indicadores medidos. Durante el 2011, el ranking global ubica a la institución en el 5 lugar general, mejorando su desempeño del año anterior, sobre todo considerando que tanto el primer lugar (SERNAC), como el tercero (SERNAM) son medidos por primera vez durante el presente año.

Evolución PDI en Ranking Barómetro de Acceso a la Información

Policía de Investigaciones	Posición Ranking				
	2007	2008	2009	2010	2011
Disposición a entregar información	5	1	2	6	4
Confiabilidad y precisión de la información	9	10	9	13	9
Entrega oportuna de la información	3	2	3	6	2
Promedio 3 indicadores	3	2	2	9	5

Fuente: CIDEPOL 2011 en base a información Barómetro de Acceso a la Información 2007- 2011

Se aprecia en la tabla que la disposición a entregar información y la entrega oportuna de la misma, han sido bien evaluados los últimos años, mientras que la confiabilidad y precisión de la información entregada se ha evaluado de forma un poco menos favorable. Como se puede advertir, la baja en el último año indica que existen aspectos posibles de mejorar y que posiblemente esta baja se encuentra asociada a la evolución y la ampliación de expectativas producto del buen desempeño de los años anteriores.

Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (CESC) y Alianza ALTUS “Semana Mundial de Visitas a Estaciones de Policía”

Dentro de la apertura con que la institución ha enfrentado los desafíos emergentes de una sociedad civil más interesada y consciente de sus derechos, en cuanto a un acceso más expedito a las unidades policiales, transparentar sus fortalezas y deficiencias, se ha constituido en una forma de fortalecer el vínculo entre las unidades policiales y el público local que asiste a ellas. En este sentido la participación de la institución en la actividad, Semana de Visitas a las Estaciones a Policía 2011, organizada por la Alianza Global Altus, fomenta un control efectivo y justo de la actividad policial de parte de sus usuarios. El representante de Altus en Chile es el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), perteneciente a la Universidad de Chile.

El propósito de la alianza ALTUS es mejorar los niveles de seguridad y el funcionamiento de la justicia. La Alianza realiza visitas a unidades policiales donde residentes del sector evalúan distintos aspectos de estos. Desde el año 2006, se han llevado a cabo cinco mediciones en nuestro país, en cuatro de ellas ha participado nuestra Institución, incluyendo la última realizada durante el año 2011.

Antecedentes preliminares, sitúan a la BICRIM de Independencia como la Unidad Policial mejor evaluada del país, seguida de la unidad de Buin, a su vez, dentro de las 10 mejores unidades también se encontraría la BICRIM de Peñaflor. Estos datos fueron entregados por los encargados del estudio.

La tabla presenta la evaluación promedio de la PDI en los años en que ha participado de esta actividad (con resultados informados), registrando un alza continúa, cuya diferencia en la evaluación entre el 2006 y el 2010 fue de 4,9 puntos (escala de 20 a 100 puntos). El número de unidades visitadas se ha incrementado desde las 10 visitadas en 2006 a 27 en 2011 (todas las BICRIM de la Región Metropolitana).

Evaluación General y por área, de Semana de Visitas a Cuarteles policiales.

Fecha de la visita:	2006	2009	2010	Dif.2006-2010
Evaluación general	57,5	60,7	62,4	4,9

Fuente: CIDEPOL 2011 en base a información Altus 2006, 2009 y 2010.

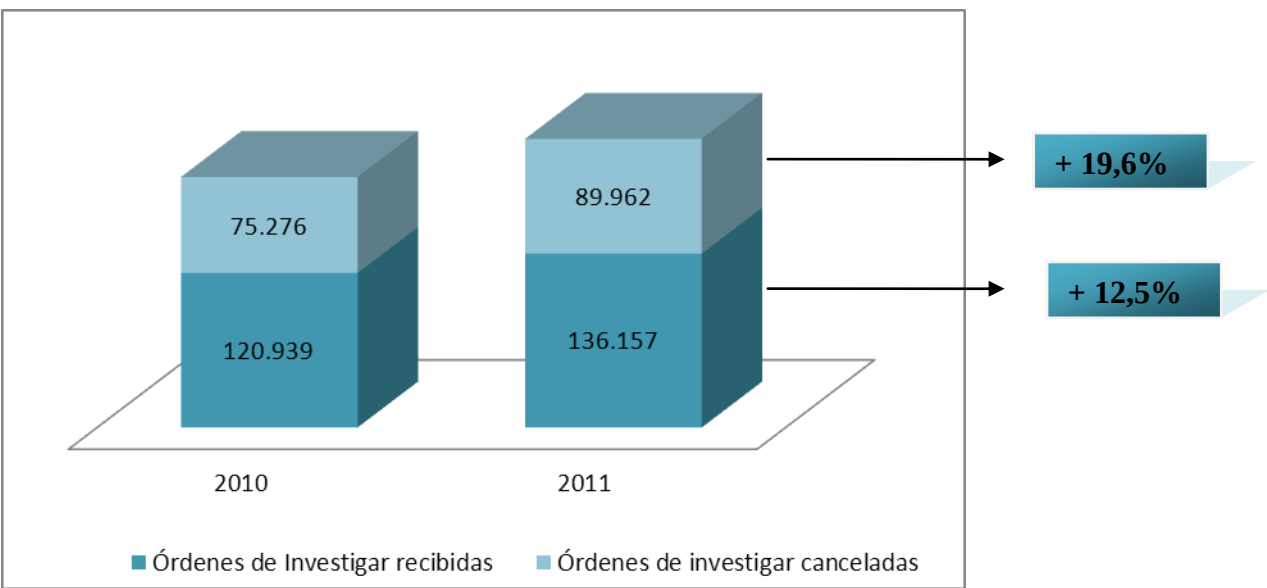
Resultados por Áreas de Servicio

Investigación Criminal

En esta área la Policía de Investigaciones de Chile se hace cargo de la investigación de delitos y de todas aquellas prestaciones especializadas que permiten la criminalística y la criminología, privilegiando la actuación de detectives y peritos en labores operativas, mejorando la calidad y tiempo de respuesta en la investigación, así como los procesos de coordinación con sus usuarios principales. Esto supone ser un valor permanente en el sistema procesal penal, contribuyendo a la justicia y los derechos de las personas.

A nivel nacional, en el ámbito operativo destacan los siguientes resultados en 2011:

Se recibieron 136.157 órdenes de investigar, de las cuales 89.962 arrojaron resultados positivos, lo que significó un 12,6% más de órdenes y haber obtenido resultados en un 19,5% más en comparación con los resultados del año 2010.



El número de delitos denunciados en esta policía aumentó un 15,1% respecto al año 2010, llegando a un total de 75.634. Las acciones policiales permitieron la detención de 95.707 personas por diferentes delitos, aumentando un 9,7% respecto al año anterior. Considerando el tipo de detenido por delito el mayor número corresponde a drogas, con 16.214 personas detenidas, lo siguen los delitos de robo y hurto, con 7.149 y 9.669 detenidos respectivamente.

Detenidos según delito	2010	2011	Var 2010-2011
DELITOS SEXUALES	1.160	1.169	0,8%
HOMICIDIOS	745	846	13,6%
LESIONES	5.820	6.766	16,3%
HURTOS	8.731	9.669	10,7%
ROBOS	7.077	7.149	1,0%
DELITOS ECONOMICOS	3.537	3.536	0,0%
DROGAS	14.816	16.214	9,4%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	299	350	17,1%
OTROS	45.049	50.008	11,0%
Total	87.234	95.707	9,7%

En cuanto a la participación del personal policial en juicios orales, se contabilizaron 4.255 casos, en tanto la participación en juicios orales con sentencia condenatoria llega a 2.744. También se evacuaron 33.777 informes periciales y se registran 51.970 concurrencias a sitios de sucesos.

La Jefatura Nacional de Delitos contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural logró recuperar 123 piezas históricas de la Guerra del Pacífico y 567 piezas fósiles, entre otras. Destacan sus actuaciones para el control de caza y consumo de culebras chilenas; contaminación por cobre y arsénico en la escuela La Greda de Quintero; tala ilegal de la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, de lenga en Coyhaique y madera nativa en Niebla; la ejecución de labores preventivas de sitios de importancia patrimonial con ocasión del Rally Dakar Argentina-Chile y las acciones para detener el maltrato a lobos marinos en Punta Arenas.

La Jefatura Nacional de Criminalística en su proceso de mejorar tecnologías disponibles para apoyo a la persecución criminal y certificar y acreditar sus procesos forenses adquirió los Sistemas IBIS TRAX 3D, APFIS y PSS. El Instituto de Criminología realizó 713 pericias psicológico-forenses a víctimas y testigos en agresiones sexuales y delitos violentos.

La Jefatura Nacional de Derechos Humanos desarrolló dos investigaciones de connotación pública, las muertes de Salvador Allende Gossens y la de Pablo Neruda. Por su parte, la Jefatura Nacional de Homicidios durante el año 2011, investigó la muerte de los 81 internos al interior del Centro de Detención Preventivo de la comuna de San Miguel, por incendio; el doble homicidio con arma de fuego de dos menores de edad al interior de un bus del Transantiago; y, la actual investigación de los hechos relacionados con el maremoto del 27 de febrero de 2010.

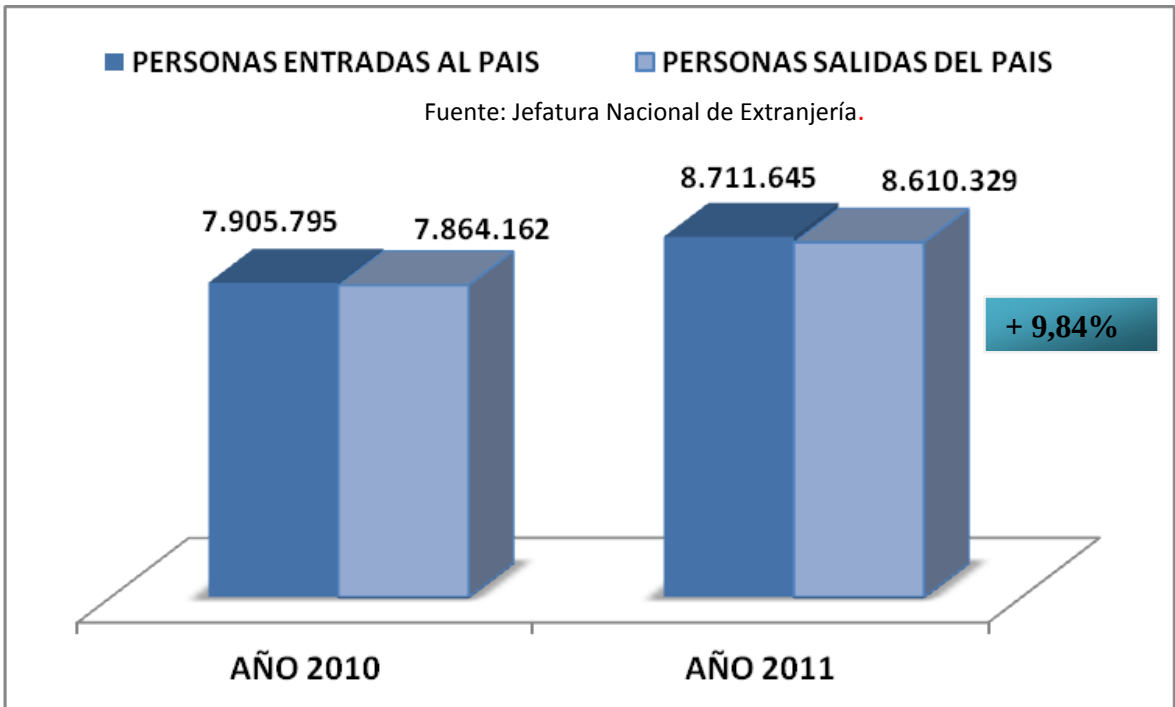
Control Migratorio y Seguridad Internacional

Esta área involucra servicios policiales dirigidos a maximizar la capacidad y las competencias para anticiparse a posibles acciones criminales que eleven el nivel de riesgo de nuestro país, como el bioterrorismo de las exportaciones, cybercrimen, etc., derivados de organizaciones criminales que pretendan actuar por vía del tránsito de individuos o la instalación y operación

desde nuestro territorio, vinculando a la PDI con otras fuerzas policiales del mundo en funciones de coordinación y cooperación internacional.

Las fronteras constituyen un eje vulnerable para la seguridad interna. En el área de extranjería y policía internacional se efectuó el control migratorio de 17.321.974 personas pasando por todos los procedimientos necesarios que requiere la legislación chilena y los estándares de seguridad interna, un 9,84 % más que el año 2010. Lo anterior, representa el 99,62% del total de personas controladas a nivel nacional.

El tránsito de personas ha aumentado un 9,84% en relación al 2010, esto significa que fueron controladas 1.552.017 personas. Este control facilitó la detención de 2.722 personas que registraban órdenes de aprehensión pendientes y se denunció a 8.600 extranjeros infractores.



Durante el 2011 continuó ejecutándose el sistema de control migratorio "Codo a Codo" en el Paso Los Libertadores, iniciativa que ha permitido reducir los tiempos de espera para los trámites migratorios. Esta implementación considera una caseta única de atención para los trámites de control migratorio tanto para quienes ingresen a Chile por los Libertadores como aquellos que viajen a Argentina por el complejo de Horcones, de esta forma el viajar de un país a otro se hace mucho más favorable, contribuyendo a promover un mayor flujo turístico y por lo tanto comercial entre ambas naciones. La caseta de control única considera el trabajo en conjunto de un efectivo de la PDI y de un funcionario argentino, quienes verifican los antecedentes y realizan los trámites de aduanas.

Producto del Proyecto Control Migratorio que se está desarrollando por etapas desde el año 2005 podemos informar que a la fecha 82 puntos de control en pasos fronterizos y 39 departamentos y secciones de Extranjería y Policía Internacional cuentan con tecnología de punta para el desarrollo de su labor, incluyendo lectores autenticadores de documentos de viaje, equipos de reconocimiento dactilar, lectura mecánica y nuevas herramientas para el acceso a las bases de datos institucionales. Además se implementó el Sistema Monitoreo

Hermes aplicación que permite monitorear en tiempo real los registros migratorios de las avanzadas.

Conforme a lo dispuesto por la Ley Nº20.255 y su reglamento, Decreto Nº23/2009 la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional esta ejecutando el proyecto de Pensiones Básicas Solidarias que consiste en digitalizar los registros históricos de viajes a modo de posibilitar la entrega completa y expedita de la información al IPS y crear una aplicación que permita obtener el registro migratorio.

La seguridad internacional y coordinación con las policías y organismos del área a nivel mundial es de la máxima importancia para la Policía de Investigaciones de Chile, nuestra Oficina Central Nacional INTERPOL participó en:

- a) Operación Fénix, busca la detección y decomiso de sustancias químicas (precursores y químicos esenciales) para la elaboración de drogas ilícitas tanto en Chile como en el extranjero. Se realizaron decomisos en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Metropolitana.
- b) Operación infra-sa 2011, redadas contra prófugos a escala internacional - américa del sur, operación dirigida por la Secretaría General de la OIPC Interpol contra prófugos que se hallaban en la región de América del Sur y donde han participado 34 países miembros, entre ellos Chile. Durante el año 2011 se logró localizar a un total de 61 prófugos, de los cuales 27 fueron detenidos, de igual manera y en forma paralela en esa fecha la Secretaria General de Interpol en Francia, se ocupaba de 45 casos más en la Región.
- c) Proyecto white flow, cuya meta es identificar y perseguir elementos involucrados en organizar tráfico de cocaína con vínculos a África. Busca recolectar información para construir una fuerte base de datos operativos, relacionada a este tipo de delito y proporcionar soporte operativo.
- d) Grupo de trabajo sudamericano contra la trata de personas, cuya misión es combatir el flagelo de trata de personas, que hoy se ha convertido en una amenaza global. Para el éxito de esta operación se busca promover la normalización de medios, métodos y procedimientos de trabajo para hacer frente al delito en comento, así como fomentar la cooperación internacional entre los distintos países miembros de Interpol.
- e) Séptima reunión de trabajo fusión task forcé, proyecto “amazon”, llevada a cabo en la ciudad de México.
- f) Operación infra-sa, desarrollada en Buenos Aires, grupo de trabajo latinoamericano sobre delitos tecnológicos de interpol (gtldt).
- g) Séptima y Octava reuniones de trabajo del grupo asesor i-link, organizado y llevado a cabo por la Interpol, en la ciudad de Lyon.
- h) Curso de capacitación sobre la lucha contra el trafico de bienes culturales, organizado por la Secretaria General de interpol y realizado en Chile en la Escuela de Investigaciones Policiales.
- i) Reunión de recuperación de activos de interpol, segunda versión star, en Lyon.
- j) 11º reunión de grupo de trabajo latinoamericano sobre delitos tecnológicos de interpol, Montevideo.
- k) Reunión de oficiales de contacto para la lucha contra la trata de personas, organizado por la Oficina Regional de Buenos Aires.
- l) Séptima reunión de trabajo del grupo asesor I.L.E.T.A.G. Lyon.
- m) Reunión de seguridad publica y programa CBRNE, Rio de Janeiro.

- n) Reunión americana de INTERPOL de organismos nacionales relacionados con el combate contra el narcotráfico en América del Sur, en Buenos Aires.
- o) Simposio de oficiales de seguridad nacional INTERPOL, Lyon.
- p) Capacitación sobre las sanciones de las Naciones Unidas y su implementación a nivel nacional e internacional en Buenos Aires

Durante el año 2011 la PDI apoyó con la presencia de 32 funcionarios en el extranjero, para cumplir funciones de cooperación policial a distintos organismos internacionales. Las organizaciones a las que se prestó cooperación fueron las siguientes:

- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala – CICIG.
- Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití – MINUSTAH.
- Embajada Chilena en Lima – Perú.
- Oficina Subregional de Interpol en Buenos Aires - Argentina.
- Secretaría General de Interpol en Lyon – Francia.
- Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York – EE.UU.

Por otra parte, se comisionó al extranjero a funcionarios para capacitarse en otros cuerpos policiales o instituciones académicas en distintas materias atinentes a sus labores especializadas. Los organismos policiales donde se capacitaron nuestros funcionarios fueron:

- Universidad Internacional de Beijing – China.
- Universidad Menéndez Pelayo de Madrid – España
- Escuela de Formación de Ávila del Cuerpo Nacional de Policía
- Policía Nacional de Colombia

Seguridad Pública y Ciudadana

En esta área nos hacemos cargo de las demandas derivadas de la inseguridad objetiva y subjetiva y respondemos a la obligación de contribuir a mantener un clima social que permita el ejercicio de sus derechos y el desarrollo humano. Se busca entregar un servicio de calidad al ciudadano, desarrollando un fluido contacto con la comunidad y sus autoridades, prestando apoyo a las víctimas, mejorando la atención a los denunciantes, fiscales, declarantes, extranjeros, entre otros; y llevando a cabo acciones de acercamiento y solución de problemas para la prevención secundaria u orientada a grupos vulnerables.

Para contribuir a reducir la inseguridad objetiva y subjetiva, durante el año 2011 se detuvo a 232 prófugos de la justicia de alta peligrosidad, esto es con más de tres órdenes de detención pendientes por delitos de mayor connotación social (DMCS: hurtos, robos, lesiones, violaciones y homicidios).

Además, en apoyo a la Seguridad Pública, y siendo la preocupación el acercamiento a la comunidad y la focalización en la prevención secundaria, se fomentó y aumentó la participación en los comités comunales, provinciales y regionales; el Director General y las Jefaturas de las Regiones Policiales (Regiones I a XV) rindieron cuenta pública de su gestión; y se volvió a implementar el Plan Arenas Doradas en 2011 y 2012.

Se investigaron 2.790 casos de personas perdidas y presuntas desgracias, habiéndose logrado ubicar a 2.611 personas, lo que representa un 93,58% de esclarecimiento.

Se continuó con los Servicios Preventivos de Control de Identidad (Plan Antidelincuencial Selectivo), lo que permitió cancelar 23.532 órdenes de detención y detener 6.653 personas con orden de detención pendiente y otras 5.600 por delito flagrante.

Siendo una preocupación el acercamiento a la comunidad y la focalización en la prevención secundaria, personal institucional participó en los comités comunales, provinciales y regionales, totalizándose 2.232 reuniones en seguridad ciudadana en todo el país.

Gracias al Plan Arenas Doradas, en el verano 2011 se logró detener a 676 personas; y, el verano 2012 a 657 ya sea porque habían sido requeridos por los tribunales o por delitos flagrantes. Las avanzadas de verano estuvieron presentes en Mejillones, Tal Tal, Caldera, Huasco, Coquimbo, Los Vilos, Quintero, Puchuncaví, Isla de Pascua, Papudo, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo, Pichilemu, Pelluhue, Licantén, Quillón, Ralqui, Bulnes, Pucón y Panguipulli.

Detenidos Delitos de Mayor Connotación Social Servicio Arenas Doradas	2011	2012
Delitos Económicos	42	36
Delitos Sexuales	6	0
Homicidios	3	3
Hurtos	83	64
Infracción a la Ley de Armas	15	32
Infracción a la ley de Drogas	117	136
Lesiones	58	35
Otros delitos	181	186
Robo con fuerza	31	21
Robo con Intimidación	10	5
Robo por sorpresa	6	7
Robo con violencia	7	4
Violencia Intrafamiliar	4	2
Violación	1	0
Art. 50	112	126
Total general	676	657

Fuente: Plana Mayor de Análisis Criminal, Cuenta Diaria

La Jefatura Nacional de Ubicación de Personas realizó nuevamente la Campaña Preventiva SEBRA, Seguridad en Brazaletes que implica la utilización de una pulsera de identificación para menores de 7 años que contiene datos personales de cada menor, con el fin de reforzar la seguridad infantil. El año 2011 en el periodo estival se entregaron 24.244 brazaletes en las regiones Metropolitana, III, V, VII y VIII, abarcando casi totalidad del litoral central. Se adicionó a esta iniciativa la Campaña Preventiva SEBRA Adulto Mayor Protegido para la que se implementó la pulsera de identificación de adulto mayor.

Además, se realizó la campaña Sano y Seguro Siempre dirigida a niños de educación pre básica y básica, que consiste en implementar mecanismos de registro de datos personales, características físicas y otros datos relevantes de los menores, además de la toma y conservación de muestras de fluidos salivales para una posterior determinación del perfil genético (ADN). Se benefició a 1.738 menores de las regiones Metropolitana, V, VII y VIII con un total de 14 campañas preventivas.

Por su parte, la Jefatura Nacional de Homicidios realizó la “Campaña de Prevención contra el acto femicida” en Santiago y regiones con el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer.

La Jefatura Nacional de Delitos contra la Familia desarrolló el II Congreso Internacional de Criminología: Violencia Urbana, Realidad y Desafíos. Por su parte, el Departamento de Apoyo y Acción Comunitaria (Dacom) montó y desarrollo con el patrocinio de la DIBAM y el Archivo Nacional el Tercer Concurso Nacional de fotografía, gráfica y artes visuales en delitos contra la familia. Además, dentro de la Campaña No+Bullying generó un libro didáctico y un DVD para visualizar las consecuencias del bullying y realizó las campañas preventivo-educativo de delitos sexuales y violencia escolar.

La incorporación de la PDI a las redes sociales, Facebook, Youtube y Twitter logró transparentar aún más la gestión policial, acercar su labor a la ciudadanía y permitió llegar a otros públicos que ocupan estas plataformas como medio alternativo de información, principalmente los sectores etarios de 15 a 18 y 19 a 27 años.

Durante el 2011, se llegó a un público sobre las 80.000 personas a través de las redes sociales, se acercó la labor que efectúa la PDI a la población, generando campañas orientadas a la prevención del delito y se incorporó a la ciudadanía en la búsqueda de personas perdidas, logrando que aporten información como usuarios de redes sociales.

Para afirmar lo anterior se realizó la Primera Encuesta Nacional de Opinión Pública los meses de octubre y noviembre del 2011, a un universo de 3.212 personas en todas las regiones del país. Se midió confianza, grado de conocimiento, percepción y calidad de servicio. La información recopilada permitió reorientar la estrategia comunicacional de la PDI, esperando contribuya a disminuir la brecha entre la demanda de información de la ciudadanía y la oferta generada por la institución.

Prevención Estratégica

En esta área nos hacemos cargo de la contención de la delincuencia organizada y compleja por la vía de la focalización en territorios, grupos más vulnerables y de mayor prevalencia delictual. Esto apunta a servicios que relevan el perfil de una policía con capacidad de anticipación basada en la inteligencia policial y el análisis criminal.

Se investigaron 283 casos por distribución de pornografía infantil, 665 por delitos informáticos y 19.401 por delitos económicos.

Destacan las siguientes acciones policiales:

1. Se desarticuló una banda criminal que fue formalizada por el delito de asociación ilícita para la comisión de sabotaje informático y estafas reiteradas a través de las técnicas del phising y el pharming con lo que habría defraudado a alrededor de 800 personas por un monto aproximado de U\$1.500.000.
2. Se investigó a la empresa Automotriz Los Castaños determinándose que recibía taxis y colectivos en consignación, los vendía y no entregaba el dinero a sus legítimos propietarios. Se defraudó alrededor de 40 personas por un monto aproximado de \$225.000.000 cifras que van en aumento dado que al haber sido difundido el caso han aparecido nuevas víctimas.
3. Se investigó a la empresa Renamet dedicada al reciclaje industrial determinándose que exportaba a China cobre sustraído del cableado telefónico o eléctrico, simulando ser chatarra lo que provocó la detención de imputados y la incautación de cobre robado por un monto aproximado de \$100.000.000.
4. Se detuvo una banda criminal dedicada a la comercialización de facturas que provocó un perjuicio al Fisco cercano a los \$1.600.000.000 entre los años 2010 y 2011 conforme a la evaluación practicada por el Servicio de Impuestos Internos.
5. Se desarticuló una banda por lavado de dinero a la que se le incautaron bienes por un monto cercano a los \$500.000.000.-

En el área antinarcóuticos, se efectuaron 9.098 procedimientos por infracción a la ley de drogas, un 8,9% más que en 2010 y se desarticularon 33 organizaciones criminales con nexos extranjeros y nacionales. El total de imputados por ley de drogas fue de 16.214 personas. Las diligencias más relevantes correspondieron a las denominadas “Operación La Ballena” en donde se detuvo a 15 imputados y se incautaron drogas, vehículos y armas de fuego; y, la “Operación Cristo Redentor” que desbarató una organización criminal de la que se detuvo a 7 integrantes de diversas nacionalidades, la que estaba encargada de la internación ilícita de importantes volúmenes de droga y de vehículos. Cabe resaltar la participación en la ejecución del “Plan Frontera Norte” tendiente a fortalecer la labor de investigación y control antinarcóuticos en la XV, I y II regiones.

Sustancia Incautada año 2011	Cantidad (gramos)	Nº Dosis	Valoración en pesos
Clorhidrato de cocaína	1.286.138	2.572.276	\$ 25.722.760.000
Pasta base de cocaína	3.974.939	59.624.085	\$ 59.624.085.000
Cannabis sativa	9.955.699	9.955.699	\$ 49.788.495.000
Plantas de marihuana (unid)	147.811	73.905.500	\$ 73.905.500.000
TOTAL			\$ 209.040.840.000

Fuente: Informe de la Jefatura Nacional Antinarcóuticos

Fármacos unidades	222.635
Precursores Químicos en gramos	205.689
Precursores Químicos en litros	8

Fuente: Informe de la Jefatura Nacional Antinarcóuticos
 *No es factible determinar a priori la cantidad de dosis que podrían elaborarse con estos precursores.

En apoyo a los funcionarios del área de prevención estratégica se realizaron diversos cursos de capacitación y actualización de competencias técnicas, tales como manejo de incidentes críticos policiales, vigilancia y seguimiento, toma de rehenes. Destaca la creación de la figura del Negociador Policial.

DESAFÍOS

Metas Institucionales 2011 - 2012

Para la Policía de Investigaciones el Plan “Chile Seguro” impulsado por el gobierno, implica una serie de desafíos transversales para la gestión, ya que constituye una propuesta integral de abordaje de la Seguridad Pública, los que son convergentes con los objetivos y lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Minerva II (2010 – 2015) y sus cuatro áreas estratégicas de servicio; es por ello que la institución renueva su compromiso a través de la promulgación de la Orden General N°2.296 de 24.ENE.011 que establece las nuevas Metas Institucionales que regirán durante el periodo 2011 - 2012, que permitirá a la institución alinearse y cumplir de buena forma con las nuevas prioridades del Gobierno en materias de seguridad contenidas en el “Plan Chile Seguro”, organizadas a través de sus ejes temáticos o áreas de intervención, y, además permitirá que la PDI exhiba los atributos distintivos que se derivan de su perfil científico- técnico, con el afán permanente de continuar con nuestros compromisos asumidos con el Gobierno y la ciudadanía.

Las nuevas metas son:

En el área de Investigación Criminal, relacionado con el eje “sancionar” del Plan Chile Seguro, y con el objetivo de aumentar la eficacia en las investigaciones, procedimientos policiales y detenciones para contener la victimización, se deberán lograr tres metas asociadas con el aumento del esclarecimiento de determinados delitos de mayor connotación social, la calidad de los procesos y la eficacia en procedimientos de microtráfico y consumo. Todo ello en pos de reducir la percepción y niveles de impunidad en el país y demostrar que esta Policía trabaja para una mejora continua de la calidad de sus servicios policiales. Las metas a alcanzar son:

1. **Meta 1:** “Aumentar en un 5% en el período 2011-2012 el esclarecimiento por delitos de Robo y Receptación, y el número de detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS hurtos, robos, lesiones, violaciones, homicidios)”.
2. **Meta 2:** “Optimizar en un 5% la calidad de los procesos de toma de denuncias y primeras diligencias por Robo y Hurto, y de las investigaciones policiales a través del cumplimiento de protocolos”.
3. **Meta 3:** “Incrementar en un 5% la eficacia en los procedimientos por microtráfico y consumo de drogas”
4. **Meta 4:** “Incrementar en un 5% la calidad y eficacia de campañas preventivas en materia de delitos sexuales y contra la familia, y de drogas dirigidas a la comunidad”.
5. **Meta 5:** “Aumentar en un 5% el porcentaje anual de casos egresados del programa para reparación de los efectos psicosociales negativos provocados por los procesos de victimización primaria y secundaria, ocasionados por experiencias de vulneración en la esfera de la sexualidad”.

- 6. **Meta 6:** “Incrementar en un 5% la eficacia en las fiscalizaciones de casas de compraventa establecidas”.
- 7. **Meta 7:** “Aumentar en un 5% el desbaratamiento de organizaciones criminales y la eficacia del control del narcotráfico”.
- 8. **Meta 8:** “Aumentar en un 5% la cantidad de infractores a la Ley de Extranjería que se encuentran en el país denunciados a la autoridad administrativa”.

En este contexto, las metas institucionales corresponden a uno de los puntos principales en el permanente ejercicio del “accountability” que realiza la institución, ya que a través de instancias como la cuenta pública da a conocer los logros y desafíos que la PDI alcanza en pos de cumplir los compromisos asumidos con el país.

El año 2011, se construyó la línea base, que es el punto de comparación para poder evaluar el grado de cumplimiento de cada una de las 8 metas comprometidas para el periodo 2011 – 2012.

Requerimientos adicionales año 2013

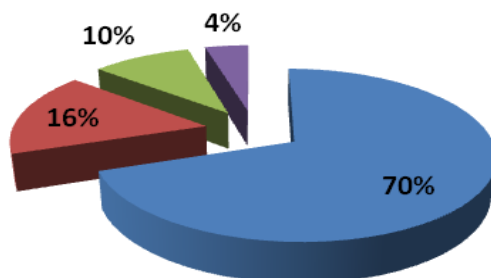
Ya desde hace varios años que la Policía de investigaciones de Chile ha potenciado sus unidades de planificación y proyectos a fin de contar con los recursos materiales que requiere para satisfacer sus requerimientos en pos de cumplir adecuadamente su misión.

Como ya se había señalado, el presupuesto 2012 se ha distribuido de acuerdo a las áreas de servicio estratégicas contempladas en el Plan Minerva con un mayor énfasis (76%) en el área de la investigación criminal. Preocupante es el análisis fruto de comparar los énfasis de la distribución del presupuesto por áreas estratégicas, toda vez que, se puede apreciar en la tabla siguiente que las áreas de seguridad pública y ciudadana; y, control migratorio y seguridad internacional han disminuido considerablemente su participación, lo que perjudica a la larga los resultados obtenidos ya sea cuantitativa o cualitativamente. Especialmente relevante es la problemática en el área de control migratorio, donde se aprecia un aumento constante en la cantidad de pasajeros controlados anualmente; el año 2011 aumento un 9,85% comparado con el 2010.

	% 2010	% 2011	% 2012
Investigación Criminal	71	73	76
Prevención Estratégica	13	12	15
Seguridad Pública y Ciudadana	10	8	7
Control Migratorio y Seguridad Internacional	6	7	2

Así, los proyectos y programas necesarios para lograr que la PDI mantenga sus estándares y/o los haga crecer en función de los resultados, implican recursos planificados en conjunto con las autoridades de gobierno por varios años. En el futuro es necesario que cuente con recursos adicionales para el año 2013, y financiar proyectos y programas, la mayoría de los cuales son de continuidad e impactan en las áreas estratégicas conforme se grafica a continuación.

Distribución por áreas estratégicas con proyectos 2013



- Investigación Criminal
- Prevención Estratégica
- Seguridad Pública y Ciudadana
- Control Migratorio y Seguridad Internacional

Los proyectos y programas definitivos se definirán por el Alto Mando para la presentación del exploratorio 2013; por lo que podrían esperarse modificaciones atendida la dinámica del fenómeno delictual. En general, estos proyectos y programas se enfocan en generar las condiciones para el cumplimiento de las misiones operativas: recursos humanos, tecnología para áreas especializadas, requerimientos de operatividad, particularmente en el área de comunicaciones que se necesita para brindar a la ciudadanía un servicio oportuno y eficaz.

En principio los proyectos y programas son los siguientes:

- a) Ampliación Oficiales Policiales Profesionales
- b) Aumento Vacantes Oficiales Policiales Profesionales de Línea
- c) Operación Equipo Monitoreo de las Comunicaciones
- d) Plan de Telecomunicaciones 2º Etapa
- e) Renovación y Aumento Parque Automotor
- f) Equipamiento para Operaciones de Seguridad Ciudadana 4º Etapa
- g) Elementos Bioseguridad y Vestuario Zonas Extremas
- h) Seguridad Inteligente 4º Etapa
- i) Implementación Tecnológica Jenacrim 3º Etapa
- j) Plan Tecnológico Institucional (Informático)
- k) Antinarcóticos Estrella de Los Andes II 2º Etapa
- l) Equipamiento Contra Robos, Hurtos y Delincuencia Organizada
- m) Conservación Cuartel General PDI
- n) Adquisición, Renovación y Regularización de Software y Hardware Jenacrim
- o) Reposición Instituto de Criminología (Etapa Diseño)
- p) Reconstrucción Sismo 2010 Reposición de Cuarteles 3º Etapa
- q) Arriendo cuarteles

r) Reforzamiento mobiliario

El conjunto de estos proyectos implica un gasto aproximado de M\$30.000.000. Para el año 2014 se estima un gasto de M\$38.134.000 y para el 2015 M\$36.000.000.-

Implementación del modelo de intervención estratégica de mercado de bienes robados

Este modelo tiene como objetivo general desincentivar y prevenir la comercialización de especies adquiridas de forma ilegal en mercados formales e informales e indirectamente la ejecución de algunos delitos contra la propiedad.

Sus objetivos específicos son:

- ✓ Implementar el Modelo en ciudades de más de 100.000 habitantes, a nivel nacional.
- ✓ Evaluar la implementación del Modelo cada seis meses.
- ✓ Designar las figuras de coordinación, control y monitoreo en Regiones.
- ✓ Establecer una alianza estratégica con los fiscales regionales en las ciudades a intervenir.

Este modelo asume, que los delitos de robo y hurto tienen como fin lucrar con las especies sustraídas, teniendo como consecuencia que, luego de producido el delito, se inicie un proceso que finalice con la venta o reducción de dichas especies.

En este sentido, se busca la incautación del capital robado pretendiendo desenhebrar la cadena delictual a partir de las especies que son posibles de constatar por el/la oficial investigador hasta llegar a identificar a sus propietarios y por consiguiente, descubrir también, los delitos que posibilitaron la adquisición ilegal de éstas.

El fin último de esta forma de trabajo es por tanto, desincentivar la comisión de los delitos contra la propiedad poniendo fin a la comercialización o mercado donde se transan dichas especies.

El modelo intenta organizar el trabajo desde otra óptica; así, si entendemos el fenómeno de la receptación como la punta del iceberg de los delitos contra la propiedad es factible comenzar la investigación de forma inversa a través del delito de Receptación; para luego por medio del análisis técnico e identificación de las especies incautadas, ya sea por la realización de pericias o investigaciones desarrolladas por unidades especializadas (Laboratorios de Criminalística, Brigada Investigadora del Ciber Crimen, entre otros) proceder a la identificación del propietario, mediante el reconocimiento de la especie incautada; promoviendo la denuncia y eventualmente, logrando la identificación de la persona detenida como autor del delito o “reducidor”, pudiendo determinar la participación o configuración de otros ilícitos como robos y hurtos subyacentes.

La aplicación de esta metodología inversa comenzaría con el análisis de los catastros elaborados por cada región, de manera de, empezar a planificar la ejecución y definir las prioridades de intervención.

Así también, implica la elaboración de un breve diagnóstico que busca estudiar y dar a conocer materias relativas a cómo se comporta el escenario delictual desde lo más macro hasta lo micro, es decir, un análisis de la situación país, región, comuna, ciudad o localidad, población, etc., que se pretende trabajar, especificando lo relativo a los delitos contra la propiedad y de receptación; identificando y caracterizando zonas o lugares en dónde se presenta la comercialización de bienes robados, formas en que se lleva a cabo, potenciales nudos críticos para el trabajo, etc. Dando cuenta en definitiva, de la realidad delictual particular de cada punto a intervenir.

Ley de Ampliación de Plantas

La Policía de Investigaciones de Chile ha llevado a cabo un profundo y sostenido proceso de modernización y profesionalización de la función policial, a fin de dar respuesta a las demandas que impone el establecimiento de un nuevo sistema de enjuiciamiento criminal y a los crecientes requerimientos por mayor seguridad ciudadana que la sociedad en su conjunto exige.

Los acelerados cambios que experimenta nuestra sociedad, el dinamismo con que ocurren estas transformaciones, la inserción de nuestro país en la comunidad internacional y los procesos de globalización, tienen una fuerte incidencia en las exigencias que se plantean a la institución. La emergencia de nuevas formas delictivas, la masificación de otras como el tráfico de drogas y su distribución a través del microtráfico que involucra a miles de personas, hacen imprescindible contar con una estructura que permita aprovechar al máximo las potencialidades del personal institucional.

Si bien se reconoce el positivo impacto de las distintas medidas implementadas para resolver problemas urgentes de dotación de funcionarios que ejercen la labor policial, como asimismo de profesionales que prestan servicios, actualmente imprescindibles para la investigación policial, se estima necesario realizar un nuevo esfuerzo para incrementar, progresivamente, la dotación de los distintos escalafones y proveer a la Policía de Investigaciones del personal necesario para llevar a cabo su labor con la eficacia que el país necesita.

Por otra parte, es necesario regularizar la situación de los oficiales policiales nombrados en virtud de la Glosa de la Ley de Presupuesto de los últimos cuatro años - 910 detectives al 2012 - situación que si bien aporta en reducir el déficit generó el bloqueo de la carrera funcionaria-. Este último punto es preocupante, toda vez que, de no mediar una iniciativa que permita superar la problemática necesariamente la institución deberá llamar a retiro prácticamente a todo el personal con 30 o más años de servicio, quienes en promedio tienen 49 o 50 años de edad, plena etapa productiva y gozan de la experiencia que se necesita para enfrentar los desafíos que la ciudadanía impone a la PDI.

El aumento de oficiales policiales requerido es fruto de un estudio basado en la estructura organizacional y la metodología de Preparación de Evaluación de Proyectos establecida en el Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Planificación y Cooperación para las brigadas, cuya fórmula utiliza los antecedentes asociados a carga laboral, territorio jurisdiccional, desplazamiento, número de habitantes y los servicios anexos asociados a la PDI, por unidades operativas. Este aumento del punto de vista real es menor al legal toda vez que se absorben los ya 910 detectives adicionales conforme a la glosa.

Contenido de la propuesta

- ✓ Aumentan los cupos de las diversas Plantas de la Policía de Investigaciones de Chile para solucionar el déficit histórico en materias de dotación que atenta contra la calidad y oportunidad de los servicios policiales.
- ✓ Así, la PDI podrá contar en un plazo de 10 años con 8.954 Oficiales Policiales, 1.023 Peritos, 414 profesionales, 383 técnicos, 3.287 Asistentes Policiales, 436 Asistentes Técnicos y 1.739 Asistentes Administrativos.
- ✓ Reenfoca y fortalece el escalafón de Complemento; se reconoce la experiencia de oficiales policiales que no se encuentran destinados a las altas funciones directivas dentro de la institución, pero que cuentan con las competencias y experiencia necesarias para aportar fundamentalmente en la dirección de investigaciones complejas en el mundo operativo.
- ✓ En el Escalafón de Oficiales de los Servicios se crea el Escalafón de Oficiales Forenses que agrupa a los peritos que desarrollan las labores de apoyo científico-técnico que requiere el actual sistema procesal penal. El trabajo de estos funcionarios asegura la prueba de manera científica y técnica y es garantía de certeza y rigor científico para determinar los resultados judiciales.
- ✓ Declara en extinción el Escalafón de Oficiales de Administración; se repone a los antiguos auxiliares bajo la denominación de Asistentes de Mantención.
- ✓ Dignifica la labor de los Asistentes Policiales, Asistentes Técnicos y Asistentes Administrativos.
- ✓ Crea la figura del Alumno Asistente Policial a fin de fortalecer la formación de este personal de apoyo a la labor policial.
- ✓ Aumenta las Horas Docencia para mejorar la formación y potenciar la capacitación continua.
- ✓ Introduce modificaciones al Estatuto del Personal a fin de regularizar situaciones de difícil interpretación como el vestuario de dominio y la alimentación, armonizar la interpretación de las normas en materia de remuneraciones con las de Carabineros de Chile y se crear una asignación de título para mantener el equilibrio entre los oficiales policiales.

Modelamiento de Oficinas de Análisis en las Brigadas de Investigación Criminal Región Metropolitana.

La gestión policial, así como el énfasis en los resultados, se han convertido en uno de los ejes de la agenda pública durante la última década siendo la seguridad ciudadana una de las principales preocupaciones de las personas. De este modo, la búsqueda de estrategias policiales innovadoras amparadas en la evidencia internacional comparada, la gestión de la información y en específico, el análisis delictual (o criminal), han cobrado un rol protagónico en las maneras de enfrentar los delitos y contribuir a la seguridad pública y ciudadana. Si a este hecho se suma la rapidez con la que evolucionan los crímenes: Delitos internacionales, informáticos, narcotráfico, terrorismo, crimen organizado, entre otros, la relevancia de implementar modelos policiales eficaces se convierte en un requerimiento fundamental.

Esta temática no es nueva en la Policía de Investigaciones de Chile, la que en los últimos años ha desarrollado las siguientes iniciativas:

- 1.- Desde el año 2006 el Plan de Desarrollo Estratégico consideró el Fortalecimiento de las a través de un modelo de gestión a nivel de Planas Mayores Regionales y Plana Mayor de Análisis Criminal, con la finalidad de fortalecer la capacidad de análisis, la gestión de los recursos, así como la capacidad de administración y pro actividad, de manera de brindar una asesoría integral y objetiva al mando; capacitó a funcionarios de regiones para socializar el modelo e incorporarlo al proceso y se realizaron gestiones para establecer alianzas estratégicas con policías extranjeras.
- 2.- Modelo de gestión Operativa BIRO Rancagua 2005- 2008 ejecutado en el marco de la alianza estratégica entre la Fundación Paz Ciudadana y la PDI que levantó información referente al desempeño operativo de la Prefectura Provincial del Cachapoal en la VI Región Policial y trabajó con la Brigada Investigadora de Robos de Rancagua en la implementación de un modelo que permitiera mejorar los resultados policiales por medio de la aplicación sistemática del análisis criminal, para lo cual se creó una Oficina de Análisis y se aplicó la metodología de trabajo por focos delictivos. Esta iniciativa derivó en la creación de la Unidad de Análisis Regional de la VI Repol, ubicada en la Plana Mayor Regional.
- 3.- Plan Piloto Eje Uruguay año 2008 cuyo objetivo era implementar un modelo similar al de la BIRO de Rancagua que se aplicaría específicamente en el Barrio Uruguay de Valparaíso, caracterizado por altos índices de delitos. Se creó una Oficina de Análisis cuyo propósito fue identificar series y patrones de delitos en la zona y, de este modo, alimentar con información las intervenciones policiales que llevaría a cabo un equipo táctico creado para efectos de este Piloto. Debido a una serie de factores, el Piloto no logró dar inicio, sin embargo la Oficina de Análisis quedó establecida y operativa en la Prefectura de Valparaíso.
- 4.- Promoción del uso del análisis e inteligencia criminal a través de la fijación de metas institucionales. Con las metas 2007-2008 se promovió el acceso y uso intensivo de los sistemas de información para el análisis policial: GEPOL, AFIS, IBIS y SIG; en tanto en los años 2009 – 2010 se incluyeron indicadores cuyo objetivo específico fue inducir el uso y aplicación de análisis criminal de manera transversal en la organización, particularmente estimular la

utilización de la georreferenciación en la planificación de los Servicios Preventivos de Control de Identidad.

5.- El año 2010, en el marco del proceso de Planificación Estratégica y de la formulación del Plan Minerva II, se tomó en consideración la relevancia del análisis delictual en el desempeño operativo de la PDI, y se diseñó el Programa “Fortalecimiento de capacidades y competencias en Análisis e Inteligencia Criminal”, cuyo propósito es generar espacios de aprendizaje donde se potencien las habilidades y conocimientos en este ámbito en el personal institucional que desempeña labores de analista.

6.- De igual modo, durante el año 2011 se implementó en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, una Unidad de Inspección Secundaria orientada a fortalecer y apoyar las labores de los contralores fronterizos de la PDI que operan en cada una de las casetas de ingreso y salida de pasajeros. Esta unidad cuenta con personal experto en técnicas de identificación de documentos adulterados o falsificados y efectúa labores de análisis en el ámbito migratorio, cruzando datos con los sistemas de información institucionales (GEPOL) e internacionales (INTERPOL), con el fin de anticipar e identificar delitos. La Unidad de Inspección Secundaria genera alertas cuando existen personas que intentan ingresar o salir del país con documentos adulterados, o falseando de algún modo su identidad, hacia todas las casetas de control fronterizo, entregando mayores herramientas de seguridad a cada contralor fronterizo de la PDI.

7.-A nivel de la Región Policial Metropolitana de Santiago, se crearon las Oficinas de Análisis en las Brigadas de Investigación Criminal de la Región Metropolitana, las que iniciaron con un plan piloto en cuatro Brigadas de Investigación Criminal y cuyo fin es estandarizar procesos relacionados a las Oficinas de Análisis, potenciar su utilización y apoyar su desempeño.

Como consecuencia de lo anterior; y, profundizando lo obrado es que este año la PDI realizó un estudio de Modelamiento para las Oficinas de Análisis de las Brigadas de Investigación Criminal cuyos objetivos específicos son:

- ✓ Levantar información respecto del actual desempeño de las Oficinas de Análisis
- ✓ Identificar nudos críticos en su implementación
- ✓ Establecer un estado deseado para el funcionamiento de las Oficinas de Análisis

El estudio se basa en un diagnóstico realizado con una metodología de levantamiento de información de carácter cualitativo, que involucra aplicación de encuestas y levantamiento de información en terreno.

En definitiva, considera y propone elementos de infraestructura; recursos humanos; soportes informáticos utilizados; conocimientos en análisis criminal; perfil, selección y funciones del analista; flujos de operaciones con fuentes internas y externas; procesos, reportes y requerimientos; productos; y, estructura de dependencia para la implementación de las oficinas de análisis en las BICRIM; define los aspectos centrales del trabajo de analistas (diagnóstico de la criminalidad, construir fuentes de información para tomar decisiones operativas y estratégicas, apoyar un despliegue operativo eficiente, dar recomendaciones para implementar medidas de prevención, preparar información para la comunidad, evaluar el impacto de estrategias de intervención específicas y proponer modificaciones para corregir

errores o desviaciones, proveer o sugerir líneas de investigación, entregar información para esclarecer delitos y predecir la ocurrencia de delitos en el futuro).

Además, describe un modelo de operaciones relacionados con los procesos de trabajo desde el punto de vista de los insumos mediante los cuales operan las Oficinas de Análisis, los procesos que se desarrollan y los productos que debiesen elaborar las unidades de análisis y posibles mecanismos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación de las Oficinas de Análisis de las Brigadas de Investigación Criminal, insertas en una estructura mayor, que les otorgue sustentabilidad y validez a nivel organizacional.

El estudio y sus recomendaciones se encuentran en proceso de validación a la fecha y su implementación dependerá de lo anterior y la magnitud de recursos involucrados, constituyéndose en un desafío para la institución en el corto plazo, atendió el impacto positivo que generaría en la comunidad.